



Facultad de Odontología Plan de Desarrollo 2009-2013

U.A.E.M.



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

PLAN DE DESARROLLO 2009-2013



M.A.S.S. ALBERTO SALGADO VALDÉS
DIRECTOR



DIRECTORIO DE LA U.A.E.M.

M. en C. EDUARDO GASCA PLIEGO
R E C T O R

M.A.S.S. FELIPE GONZALEZ SOLANO
SECRETARIO DE DOCENCIA

Dr. SERGIO FRANCO MAASS
SECRETARIO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS

Dr. en C. Pol. MANUEL HERNANDEZ LUNA
SECRETARIO DE RECTORIA

M.A.E. GEORGINA MARIA ARREDONDO AYALA
SECRETARIA DE DIFUSION CULTURAL

L. en D. YOLANDA E. BALLESTEROS SENTÍES
SECRETARIA DE EXTENSION Y VINCULACIÓN

Dr. en C. JAIME N. JARAMILLO PANIAGUA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Dr. en Ing. ROBERTO FRANCO PLATA
SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dr. en D. HIRAM RAÚL PIÑA LIBIEN
ABOGADO GENERAL

JUAN PORTILLA ESTRADA
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

C.P. ALFONSO OCTAVIO CAICEDO DIAZ
CONTRALOR UNIVERSITARIO

DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

M.A.S.S. ALBERTO SALGADO VALDÉS
D I R E C T O R

M. en. E.A. DAVID EDUARDO VELAZQUEZ MUÑOZ
SUBDIRECTOR ACADÉMICO

M. en C.S. JULIO BASILIO ROBLES NAVARRO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

DRA. en O. NORMA MARGARITA MONTIEL BASTIDA

COORDINADORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS AVANZADOS EN ODONTOLOGÍA

M. en O. JUDITH ARJONA SERRANO
COORDINADORA DE DIFUSIÓN CULTURAL, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

M.S.H.O. ROSA MARTHA FLORES ESTRADA
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

INDICE

	Pág.
Presentación	6
Introducción	8
I. Marco general	11
1.1. La odontología en la sociedad contemporánea	
1.2. La enseñanza odontológica en Latinoamérica y México	
1.3. La educación odontológica en la UAEMéx., retos y perspectivas	
1.4. La Facultad de Odontología en la Universidad Autónoma del Estado de México	
II. Contexto	15
2.1 Antecedentes históricos de la Facultad de Odontología	
2.2. Situación actual en la Facultad de Odontología	
III. Conocimiento con valores y responsabilidad social	20
3.1. Misión de la Facultad de Odontología	
3.2. Visión de la Facultad de Odontología	
IV. Ejes transversales	24
4.1. Proyecto: Universidad digital	
4.1.1. Diagnóstico	
4.1.2. Lineamientos	
4.1.3. Objetivo	
4.1.4. Estrategias	
4.1.5. Metas	
4.2. Proyecto: Liberar el potencial de la ciencia	29
4.2.1. Diagnóstico	
4.2.2. Lineamientos	
4.2.3. Objetivo	
4.2.4. Estrategias	
4.2.5. Metas	
4.3. Proyecto: Nodos de responsabilidad social	32
4.3.1. Diagnóstico	
4.3.2. Lineamientos	
4.3.3. Objetivo	
4.3.4. Estrategias	
4.3.5. Metas	
4.4. Proyecto: Observatorio del desarrollo	37
4.4.1. Diagnóstico	
4.4.2. Lineamientos	
4.4.3. Objetivo	
4.4.4. Estrategias	

4.4.5. Metas	
4.5. Proyecto: Personal universitario de alto nivel	39
4.5.1. Diagnóstico	
4.5.2. Objetivo	
4.5.3. Estrategias	
4.5.4. Metas	
V. Un proyecto con visión para una universidad mejor	43
5.1. Docencia de calidad y pertinencia social	
5.1.1. Diagnóstico	
5.1.2. Proyecto: Cobertura educativa y educación continua	45
5.1.2.1. Objetivos	
5.1.2.2. Estrategias	
5.1.2.3. Metas	
5.1.3. Proyecto: Fortalecimiento académico	47
5.1.3.1. Objetivo	
5.1.3.2. Estrategias	
5.1.3.3. Metas	
5.2. Investigación humanística, científica y tecnológica	49
5.2.1. Diagnóstico	
5.2.2. Proyecto: Estudios avanzados con pertinencia y calidad	55
5.2.2.1. Objetivo	
5.2.2.2. Estrategias	
5.2.2.3. Metas	
5.2.3. Proyecto: Investigadores de calidad	56
5.2.3.1. Objetivo	
5.2.3.2. Estrategias	
5.2.3.3. Metas	
5.3. Difusión de la cultura para una sociedad humanista	57
5.3.1. Diagnóstico	
5.3.2. Proyecto: Fomento cultural universitario	59
5.3.2.1. Objetivo	
5.3.2.2. Estrategias	
5.3.2.3. Metas	
5.3.3. Proyecto: Innovación en la difusión del arte, la ciencia y la cultura	60
5.3.3.1. Objetivo	
5.3.3.2. Estrategias	
5.3.3.3. Metas	
5.4. Extensión y vinculación para responder a la sociedad	61
5.4.1. Diagnóstico	
5.4.2. Proyecto: Apoyo al alumno	64
5.4.2.1. Objetivos	
5.4.2.2. Estrategias	
5.4.2.3. Metas	

5.4.3. Proyecto: Extensión y vinculación al servicio de la sociedad	64
5.4.3.1 Objetivos	
5.4.3.2. Estrategias	
5.4.3.3. Metas	
5.5. Administración ágil y transparente	66
5.5.1. Diagnóstico	
5.5.2. Proyecto: Ordenamiento y eficiencia administrativa	67
5.5.2.1. Objetivos	
5.5.2.2. Estrategias	
5.5.2.3. Metas	
5.5.3. Proyecto: Obra universitaria	69
5.5.3.1. Objetivo	
5.5.3.2. Estrategias	
5.5.3.3. Metas	
5.6. Gobierno sensible, deporte y cultura física recreativa.	70
5.6.1. Diagnóstico	
5.6.2. Proyecto: Gobierno con responsabilidad social	72
5.6.2.1. Objetivo	
5.6.2.2. Estrategias	
5.6.2.3. Metas	
5.6.3. Proyecto: Deporte y activación física	74
5.6.3.1. Objetivos	
5.6.3.2. Estrategias	
5.6.3.3. Metas	
5.7. Modernización y observancia del marco jurídico universitario	74
5.7.1. Diagnóstico	
5.7.2. Proyecto: Modernización y observancia del marco jurídico universitario	75
5.7.2.1. Objetivo	
5.7.2.2. Estrategias	
5.7.2.3. Metas	
5.8. Comunicación con valores	76
5.8.1. Diagnóstico	
5.8.2. Proyecto: Comunicación con Valores	77
5.8.2.1. Objetivo	
5.8.2.2. Estrategias	
5.8.2.3. Metas	
5.9. Contraloría promotora de una mejor gestión	78
5.9.1. Diagnóstico	
5.9.2. Proyecto: Contraloría promotora de una mejor gestión	79
5.9.2.1. Objetivo	
5.9.2.2. Estrategias	
5.9.2.3. Metas	

VI. Apertura programática	80
VII. Tablero de indicadores por proyecto	82
Referencias consultadas	98
Siglas y Acrónimos	102

Presentación

Con fundamento en el artículo 7 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, Título cuarto, capítulo V; artículo 115, fracción V y VIII; título quinto, capítulo UI; artículos del 124 al 127 y del 130 al 132 del Estatuto Universitario; los artículos 62 y 63 del Reglamento de Organismos Académicos y Centros Universitarios de la UAEM, Y y artículo 10, fracción III del Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional, la Facultad de Odontología presenta el siguiente Plan de Desarrollo, que regirá la actividad académica.

El contexto general en el que está inserta la ciencia odontológica vive momentos de retos no sólo ante la incansable tarea frente a la prevención y tratamiento de las enfermedades bucales, sino ante el repunte de la tecnología y las comunicaciones que sin duda coadyuvan al mejor desempeño del ejercicio profesional.

Ante el panorama crítico que enfrenta la sociedad mexicana, la población requiere de profesionistas con vocación humanista, sensibilidad por el servicio y compromiso con los valores éticos profesionales, tarea que se funda en los ideales educativos. La educación es un proceso permanente de aprendizaje y desarrollo de las máximas capacidades del ser humano, que inicia en el seno familiar y que encuentra su esplendor a través de las instituciones de enseñanza, que dirigen sus esfuerzos hacia la formación integral de la persona.

La educación odontológica exige además una constante observancia de los adelantos científicos y tecnológicos en beneficio de la salud bucal de la población, de la mano con la función universitaria de extensión del servicio odontológico hacia los sectores más vulnerables de la comunidad mexicana.

Este proyecto educativo, se deriva de la conjunción de la experiencia, la trayectoria escolar, la formación profesional del equipo administrativo con la participación entusiasta y crítica de estudiantes, profesores y trabajadores, quienes a través de un ejercicio incluyente aportaron ideas y propuestas para la integración del Plan de

Desarrollo de la Facultad de Odontología 2009-2013, el cual propone una educación odontológica que privilegia el humanismo, toda vez que la razón de ser de la institución es la formación personal del futuro cirujano dentista, y la razón de ser del odontólogo es el servicio a la sociedad.

En el proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2009-2013 se han reconocido fortalezas y debilidades en el trayecto de la historia de nuestro organismo académico, que lo ubican hoy entre los mejores del país, pero ante todo, se hace patente el enorme potencial de los integrantes de la comunidad odontológica por trabajar hacia una odontología sustentable que responda a las necesidades de la sociedad mexicana.

Este plan incluye el considerar todas las posibilidades que coadyuven a propiciar las condiciones para que las relaciones humanas justas y pacíficas, el trabajo colaborativo y el desarrollo de virtudes, sean parte de la formación permanente de cada uno de los integrantes de la comunidad odontológica.

Una educación humanista hacia la sustentabilidad odontológica es posible, si trabajamos unidos en el compromiso por alcanzar nuestras máximas aspiraciones. Hagamos historia juntos.

Patria, Ciencia y Trabajo

M.A.S.S. Alberto Salgado Valdés

Introducción

La calidad en la educación, particularmente en el ámbito de las instituciones del nivel superior, sigue siendo objeto de controversias y tema central en los discursos y debates contemporáneos acerca de los fines de esta ciencia. El hablar de calidad en una disciplina como la odontología, eminentemente social y humana, requiere de la articulación de procesos coherentes para encaminar a la persona al reconocimiento de los pilares que soporten su formación en el saber ser, saber hacer, saber aprender, saber emprender y saber convivir.

En este sentido, las instituciones de educación superior dirigen sus esfuerzos en lograr esta calidad a partir de la pertinencia social, sustentada en un profundo análisis de la realidad y necesidades de la población a la que se debe.

La Facultad de Odontología desde sus orígenes, ha trabajado en la búsqueda incansable de mantener y mejorar las condiciones de salud oral para la población mexiquense, formando dentro de sus aulas a profesionistas que hacen suyo el ideario y los valores universitarios, siempre con una alta vocación de servicio y con estándares de calidad reconocidos a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, la actual situación crítica y global que mantiene al país en un constante estado de vigilia ante las contingencias económicas y sanitarias, requiere que las instituciones de educación superior recobren su rostro humano y trabajen codo a codo con la sociedad por forjar nuevos profesionistas con un compromiso incondicional por el trabajo solidario con la población, en un marco de responsabilidad y humanismo.

Estas premisas impulsaron al equipo que integra la administración escolar, a organizar un verdadero proceso de participación para el diseño de este Plan de Desarrollo, que considerara el humanismo y la responsabilidad social dentro de sus ejes rectores. Los mecanismos de consulta contemplaron la recepción personal de las sugerencias y demandas de la comunidad estudiantil, los docentes y el personal administrativo,

logrando que se externaran sus ideas, además, los consejeros alumnos escucharon también las inquietudes de sus compañeros, para entregar a las autoridades sus propuestas para los próximos cuatro años de trabajo.

En sesiones ordinarias de los Órganos de Gobierno de la facultad, se presentó ante los consejeros la estrategia para el diseño de este Plan, invitando también a cada Jefe de Área de Docencia a convocar a los docentes de su área para la entrega de propuestas, a través de un formato específico y plazos para su recepción. De lo anterior se obtuvieron participaciones críticas y significativas del sector académico, cuya visión corresponde a las necesidades apremiantes de la facultad.

Todo el trabajo sobre el cual versó el diseño de este plan, tuvo como punto de partida la visión, misión y objetivos a mediano y largo plazo que el Rector Eduardo Gasca Pliego plantea en sus documentos oficialmente avalados para su gestión, pero ante todo se consideraron las aspiraciones y necesidades básicas que la comunidad odontológica exige para una mejor calidad educativa, pertinencia y solidaridad con los sectores más vulnerables de la población.

Se realizó para tal efecto, un taller de integración con duración de 25 horas, iniciando con la capacitación por parte de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, hasta la elaboración del primer borrador en el Centro Universitario UAEM-Tenancingo, donde con el apoyo irrestricto de las autoridades universitarias se logró conjugar el trabajo de cada uno de los participantes hacia el logro del objetivo.

Dentro del Plan de Desarrollo 2009-2013 se han considerado las funciones que la administración central ha dispuesto para este periodo administrativo, así como también los ejes transversales que orientarán a la facultad hacia los estándares que contempla la sociedad de la información y el conocimiento, donde la digitalización de los datos universitarios es primordial, así como también la liberación del potencial de la ciencia, los nodos de responsabilidad social, el observatorio del desarrollo y el logro de personal universitario de alto nivel.

La consolidación de la educación a distancia y las Tecnologías de Informática y Comunicación (TIC), la evaluación y acreditación de los programas educativos, (PE) la potencialización de la investigación, cuerpos académicos y proyectos del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología (CIEAO), las acciones que vinculen a la facultad con las empresas y los sectores más vulnerables, los programas que promuevan el desarrollo humano sustentable y la protección al ambiente, así como el mejoramiento de la infraestructura escolar, los servicios administrativos y el buen gobierno, son algunos de los objetivos que se compaginan con la visión y misión tradicionales de la UAEM y que hoy más que nunca cobran vigencia.

A través de este Plan, se reconoce que el camino para la Facultad de Odontología hacia una educación odontológica que considere la sustentabilidad y el humanismo a través de sus ejes y funciones es un trayecto arduo y laborioso, pero con el compromiso y la vocación de cada uno de los integrantes de la comunidad odontológica, el logro de los objetivos es viable a través de cinco ejes transversales que la institución vitaliza durante los próximos cuatro años:

- 1) Universidad digital
- 2) Liberar el potencial de la ciencia
- 3) Nodos de responsabilidad social
- 4) Observatorio del desarrollo
- 5) Personal universitario de alto nivel.

I. Marco general

1.1. La odontología en la sociedad contemporánea

La noción de aldea global propuesta ya hace varios lustros, es ahora una realidad con la aparición y consolidación de nuevos paradigmas económicos que borran las fronteras socioeconómicas y culturales entre los países, pero que del mismo amplían las brechas entre las naciones del Norte y del Sur, donde la desigualdad, la pobreza, las recurrentes crisis alimentarias y sanitarias, junto a la certeza de un cambio climático cuyos efectos impactan día a día a todas las naciones, son los retos que la civilización contemporánea asume bajo la premisa de alcanzar modos de vida cada vez más justos y sustentables.

Estos fenómenos dirigen la mayor parte de los recursos y fondos nacionales e internacionales hacia el cierre de dichas brechas, la reducción de la pobreza, el combate contra la mortalidad infantil, materna y el analfabetismo y la depredación ambiental, incidiendo el presupuesto en menor medida en la educación superior y el fomento de la investigación científica y tecnológica.

La odontología contemporánea no es ajena a la globalización económica y científica, pues se ha beneficiado con la apertura de las fronteras del conocimiento para expandir sus posibilidades de resolución ante las enfermedades bucales con más y mejores alternativas de tratamiento, tanto en técnicas, material dental, equipo y nuevos conocimientos.

El enfoque predominante de la odontología en los países desarrollados está centrado en la estética, la adhesión y las técnicas mínimamente invasivas, la utilización de materiales libres de metal, altamente compatibles con los tejidos bucales, a la par de equipos y técnicas menos traumáticas para los pacientes. De igual manera, la odontología preventiva ha tenido éxito en estos países, repercutiendo en la disminución de la prevalencia de caries.

En los países en vías de desarrollo, como México, más del 90% de la población padece caries dental, junto con otras patologías bucales de alta prevalencia como la enfermedad periodontal, el cáncer bucal y las maloclusiones. A pesar de la implementación de importantes programas preventivos y de fluoración, el índice de caries en escolares se mantiene elevado, lo que asegura a los cirujanos dentistas e instituciones de salud una amplia y creciente demanda de servicios, que principalmente están enfocados a la restauración y rehabilitación, más que a la prevención.

Aunado a esto, las nuevas alternativas de tratamiento odontológico basadas en adhesión y materiales estéticos, son aún privilegio de algunos sectores de la población con mayores ingresos económicos, aunque se observan ya indicios de incorporación de estos insumos en poblaciones de economía media y baja, sobre todo por el impacto mediático de estos productos a través de los diversos canales de comunicación, como el Internet y la televisión.

Es en este marco en donde las instituciones de enseñanza odontológica inscriben sus esfuerzos en distintos países alrededor del mundo, en las cuales también existe una desigualdad en el equipamiento e infraestructura para la enseñanza, pues mientras que en los países de primer mundo, se aplican tecnologías que simulan en un porcentaje elevado, a través de maniquíes con características físicas humanas lo que sería un determinado tratamiento, en los países en vías de desarrollo persiste la enseñanza tradicional, la utilización de tipodontos y equipo clásico de odontología. Lo anterior sin mencionar el esfuerzo que las instituciones públicas realizan para incorporar en su equipamiento básico las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Estas últimas no sólo representan una vía de acceso inmediato a publicaciones científicas y foros donde se comparten técnicas para el profesional de la odontología, además de las opciones de interconsulta, sino que también son una oportunidad para el estudiante de utilizar mayores herramientas para su aprendizaje, la proyección de videoconferencias con expertos disciplinarios, la asesoría constante y personalizada de sus tutores, así como el intercambio de ideas y saberes con compañeros y colegas.

1.2. La enseñanza odontológica en Latinoamérica y México

Para responder con mayor oportunidad a las demandas en cuanto a salud bucal, se han realizado en todos los países programas sociales de salud, y producto de esto es que cada año se ven avances en cuanto a prevención, investigación, servicio, así como adelantos científicos que han coadyuvado a mejorar la salud de la población en todo América Latina, la Facultad de Odontología de la UAEMéx., también está participando para que esto se realice satisfactoriamente, trabajando con programas educativos de calidad acreditados que permiten que el perfil de egreso sea de alta calidad, articulando los conocimientos habilidades y destrezas necesarias que les posibilite enfrentarse e insertarse adecuadamente en el mercado laboral por lo que se pretende seguir con estos estándares y aún trabajar profundamente para que día con día se mejore la calidad de la docencia y por lo tanto del servicio que se brinde a la sociedad.

1.3. La educación odontológica en la UAEMéx., retos y perspectivas

El reto es hacer esfuerzos adicionales a los planteados incorporando la docencia y servicio con cobertura dentro del escenario estatal y nacional que requiera la sociedad, tomando la calidad de la educación odontológica como una cuestión primordial para responder precisamente a las necesidades que demanda la población, dentro del modelo educativo planteado para responder precisamente a los desafíos del nuevo marco económico, social, político y cultural a nivel local, nacional y por qué no, internacional.

Es interés en la administración que la educación odontológica contribuya al desarrollo integral de los que a esta facultad ingresan, permitiendo el desarrollo de habilidades y destrezas, adquirir cada vez más conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión crítica fortaleciendo la conciencia de manera tal, que origine que el alumno siempre esté actualizándose.

1.4. La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Estado de México

La Facultad de Odontología asume la responsabilidad del compromiso social al diversificar y ampliar su oferta educativa de calidad a través de sus programas educativos (PE) que difunden y propician el clima para la generación de conocimiento, presencial, semipresencial y virtual, de igual manera, dando oportunidad a toda la comunidad odontológica de continuar su formación a partir de la organización de cursos y diplomados.

Es necesario enfatizar sobre todo, que paralelamente a la formación de sus estudiantes de licenciatura y posgrado, este organismo brinda los servicios clínicos odontológicos donde se refleja aún más este compromiso en beneficio de la población con problemas de salud bucal.

Es indudable que los retos que asume la presente administración para la entrega de resultados, conlleva conocimientos, valores y humanismo con convicción así como vocación de servicio como la base de la condición universitaria.

II. Contexto

2.1 Antecedentes históricos de la Facultad de Odontología

El Instituto Científico y Literario del Estado de México, inició su actividad académica el 3 de Marzo de 1828, en la ciudad de Tlalpan, entonces en el Estado de México con la participación de destacados liberales entre ellos José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala. Años más tarde en 1833, el Instituto se establece en Toluca, en el edificio que hoy alberga a la administración central de la UAEMéx.

En 1856, el Gobernador del Estado de México, Francisco Modesto de Olaguibel, expidió el decreto que restablecía el Instituto Literario con Fondos Públicos. Cinco años más tarde durante el gobierno del licenciado Mariano Riva Palacio, se promulgó la primera Ley orgánica y entró en vigor el reglamento interno, instrumentos que darían base al Instituto para ordenar sus actividades.

En 1938, se otorgó a los institutenses cierta autonomía y en 1943 el gobernador Isidro Fabela Alfaro, expidió una nueva Ley Orgánica que otorgaba la autonomía al colegio, denominado entonces Instituto Científico y Literario Autónomo (ICLA).

El 21 de marzo de 1956, entró en vigor la primera ley por la cual el ICLA se transforma en Universidad Autónoma del Estado de México, definiéndose como organismo público y descentralizado, dotado de plena personalidad jurídica y autónoma en sus aspectos económico, técnico y administrativo, que tiene por fines difundir la cultura superior en todos sus aspectos; impartir, organizar y fomentar la educación media superior y superior; organizar e impulsar la investigación científica y disciplinas filosóficas en sus diferentes ramas y fomentar las manifestaciones artísticas y otorgar grados y títulos que correspondan a la enseñanza que imparte. (Ley de la UAEM, 1956).

En ese momento la UAEM estaba integrada por las Facultades de Jurisprudencia, Ingeniería y Comercio y Administración; las escuelas de Medicina, Enfermería y Obstetricia, Superior de Pedagogía y la Preparatoria, así como por los organismos de

investigación y difusión cultural. El 26 de marzo de 1956, fue instalado el primer Consejo Universitario, designando al licenciado Juan Josafat Pichardo, como primer rector de la UAEM.

La Facultad de Odontología inicia sus actividades como Escuela de Odontología el 5 de marzo de 1964, bajo la dirección del C.D. Benigno Rojas Álvarez, adoptándose en ese momento el plan de estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el desarrollo de la docencia en este periodo se caracteriza por el uso de métodos pedagógicos tradicionales, con escasos recursos didácticos. Algunas clases se impartían en la Escuela de Medicina y otras en la Escuela de Odontología, ubicadas en la parte posterior del Edificio de Rectoría. Su matrícula escolar era baja, contando únicamente con un grupo.

De 1971 a 1976 el plan de estudios tiene una modificación importante con un marcado énfasis en la formación biomédica; los dos primeros años se cursaban en la Escuela de Medicina y los otros dos en la Escuela de Odontología; se inicia la extensión universitaria por medio de campañas de salud bucal en centros escolares, pero la investigación aún no se desarrollaba.

En septiembre de 1976 la escuela cambia su ubicación ocupando el actual edificio, con espacios académicos más adecuados, de este año a 1982, se reestructura el plan de estudios, la matrícula aumenta considerablemente llegando a 1200 estudiantes, las actividades de extensión se realizan mediante campañas de promoción de la salud y atención dental a la comunidad a través de una unidad dental móvil; inicia el desarrollo de la investigación de manera informal y se crean los consejos académico y de gobierno.

Durante los subsecuentes diez años; la Escuela de Odontología reestructura su plan de estudios en dos ocasiones, generándose por primera vez líneas de investigación y de participación de la comunidad para sustentar estos cambios. Se inician los intercambios académicos con diversas Universidades nacionales y del extranjero. Se crea el Centro

de Investigación y Desarrollo Odontológico, (CIDO). y se establecen los posgrados con la aprobación de la Maestría en Odontología, con lo cual la escuela se convierte en Facultad de Odontología a partir del 19 de mayo de 1986, mejorándose con ello considerablemente las instalaciones, laboratorios, clínicas, etc. Se incrementan los profesores de tiempo completo y existe un control de la matrícula escolar con la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza. En este periodo se elabora el Reglamento Interno de la facultad, en el cual se establecen los lineamientos para el trabajo académico-administrativo.

De 1993 a 2001, las secretarías de la facultad se transforman en subdirecciones, los egresados obtienen en repetidas ocasiones el primer lugar a nivel nacional en el Examen General de Calidad Profesional en Odontología, (EGCP-O). Se implementan las especialidades de Odontopediatría y Endodoncia, con la construcción de las clínicas correspondientes a cada especialidad. El plan de estudios se reestructura nuevamente, pero en esta ocasión con un programa de instrumentación que permitió la operación de dicho plan; la investigación alcanza niveles importantes y se obtienen reconocimientos nacionales e internacionales; el número de profesores con posgrado aumenta.

En 1998 se integra el Comité Curricular. En el año 2000 se aprueba la propuesta de reestructuración del plan de estudios, entrando en vigor en septiembre de 2001. Se lleva a cabo la revisión y actualización de programas de estudio con la participación de las academias por áreas de conocimiento con el apoyo de Comité Curricular. La informática tiene un importante avance.

El CIDO se transforma en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología (CIAO). Se continúa con mayor énfasis en la promoción de las actividades de difusión, extensión y vinculación.

2.2. Situación Actual en la Facultad de Odontología

A 45 años de su fundación la Facultad de Odontología para el ciclo escolar 2009-2010 cuenta con una matrícula de 698 estudiantes; 614 en licenciatura y 73 en posgrado; con un programa de estudios de licenciatura en vías de reacreditación.

En cuanto a la calidad de sus estudios avanzados ofertaba dos especialidades, una maestría así como el Doctorado en Ciencias de la Salud estructurado como DES, todos ellos con programas registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (CONACyT).

Para el desarrollo de sus actividades la institución se dispone de 249 personas, 161 académicos y 88 administrativos. Entre los académicos, 37 corresponden a profesores de tiempo completo (PTC) de los cuales 11 están registrados ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) con perfil deseable (PROMEP).

También se cuenta con un cuerpo académico en consolidación, registrado ante la SEP y se desarrollaron 23 proyectos de investigación. Se participa ampliamente en la formación integral del alumno promoviendo el arte y las actividades culturales con actividades que enriquecen la cultura de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Un elemento de suma importancia que se debe mencionar es el convenio con las universidades orientales hermanas de Japón: Meikai y Asahi, con una trayectoria desde 1984 que ha permitido un avance científico y tecnológico de gran trascendencia para la formación de sus estudiantes y maestros, especialmente desde la realización de los intercambios que cada año se llevan a cabo ha permitido la formación de doctores e investigadores en nuestra facultad.

Como parte de la extensión y vinculación universitaria, los estudiantes participan en brigadas, semanas nacionales de salud y servicios que prestan a sectores vulnerables, poblaciones marginadas y de pobreza extrema en materia de salud bucal. En apoyo a

la cultura empresarial y emprendedora los estudiantes desarrollan proyectos productivos.

Estas actividades han llevado a nuestro organismo académico a mantener un nivel competitivo con pares nacionales que reconocen la calidad de la formación de sus estudiantes a través de las actividades docentes y estudiantiles pero sobre todo por el compromiso social.

III. Conocimiento con valores y responsabilidad social

Los valores son considerados cualidades exclusivas del ser humano que colaboran al desarrollo y orientan un proyecto de vida razón por la cual ayuda al ser humano a llevar a cabo empresas difíciles. Así pues, al hablar de educación, los valores se convierten en cualidades indispensables para el crecimiento de la dignidad personal y moral del ser, objetivo primordial en nuestra universidad donde lo que se pretende es lograr una formación humanista y liberadora a través de la educación en valores.

Es por esta razón que durante la administración actual se ha propuesto que toda actividad se fundamente en dos principios: impulsar el conocimiento con valores y realizar toda actividad con responsabilidad social.

Es imposible lograr el aprendizaje de los valores mediante el establecimiento de una cátedra ya que para ello se requiere en primer término conocer los valores, saber de su existencia, y que esa existencia se localiza dentro de cada persona, es decir captar y descubrir los valores, posteriormente clarificarlos o asumirlos y finalmente vivir los valores para lograr una educación holística, como persona, en donde la dignidad se manifieste como esa capacidad de asumir su libertad, poder decidir y al mismo tiempo, le permite al ser humano universitario, rendir cuentas a la sociedad que ha sido partícipe en su formación profesional.

La mejor manera de educar con valores, entonces, no es únicamente mediante el diálogo, sino mediante esa vivencia de los valores que permite transmitirlos de una persona a otra haciendo de esto una invitación al conocimiento y reconocimiento del ser humano en todos esos aspectos que en la actualidad se han dejado de lado.

Un valor no puede encontrarse aislado, depende de la interacción de muchos valores en conjunto, uno conlleva a otro o depende de otro para su buen uso, de ahí que la libertad de cátedra que habrá de guiar la función de docencia y el desarrollo de la

investigación y estudios avanzados debe fundamentarse en la honestidad, la buena fe, dentro de una cultura de paz con humildad y tolerancia.

Si se considera que la razón de ser de la universidad es la sociedad, se torna indispensable retribuir a la misma todos aquellos beneficios de que ha sido objeto y así responder a las necesidades de los grupos más vulnerables, por ello se considera también de primordial importancia la responsabilidad social, lo cual solo se puede lograr mediante la práctica de la gratitud, la lealtad, la generosidad la justicia y la urbanidad.

La verdad busca comprender la realidad, razón por la cual se constituye en su intención principal al ser la guía para hacer investigación, revisar el conocimiento, actualizarlo, difundirlo y para ello se requiere honestidad, buena fe, tolerancia, respeto, sencillez y templanza.

La profesión odontológica es aquella actividad de la persona cualificada que lleva el fin de la atención a problemas de salud bucal de su comunidad, debiendo basarla fundamentalmente en el humanismo, con conocimientos científicos y tecnológicos que permitan mantener y/o devolver la salud de la cavidad bucal, que por el ejercicio de las actividades inherentes expresan su conocimiento, vocación, espíritu de servicio benéfico a sus participantes.

Para la Facultad de Odontología y su comunidad es muy importante propiciar el ejercicio de valores en la práctica especialmente, la clínica, que refrende los valores de responsabilidad, honestidad, justicia, solidaridad, subsidiaridad, libertad, verdad, generosidad, tolerancia en un marco de cultura de paz y respeto a la vida.

3.1. Misión de la Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Estado de México es un organismo académico que forma cirujanos dentistas con base en el humanismo y la educación permanente, hacia el perfil profesional que potencie el desarrollo máximo de

virtudes, para brindar un servicio de alta calidad y generar conocimiento trascendente con responsabilidad social en beneficio de los grupos más vulnerables.

3.2. Visión de la Facultad de Odontología

Es reconocida por la sociedad por formar dentro de sus aulas a profesionistas con vocación humanista y responsabilidad solidaria con las necesidades de la población, para brindar servicios de salud bucal de calidad.

Es un organismo académico generador de conocimiento y promotor de la investigación, aportando a la ciencia odontológica nuevos saberes que enaltecen y aproximan la profesión a sus metas de prevención y control de enfermedades bucodentales con nuevas y mejores alternativas de tratamiento.

Sus programas educativos incluyen el uso de las TIC para incidir en el aprovechamiento académico de sus estudiantes al diversificar las estrategias de aprendizaje. Los estudiantes cuentan con el apoyo del tutor para su permanencia y culminación exitosa de sus estudios incluyendo la titulación, con el seguimiento de su trayectoria profesional

Cuenta con la participación de profesores-investigadores hacia la formación y consolidación de cuerpos académicos de calidad incluyendo redes de investigación para el desarrollo sustentable de la educación al servicio de la comunidad en materia de salud bucal.

Dentro de su claustro los estudiantes son beneficiados con servicios de salud, actividades deportivas y becas, mientras que la difusión de la cultura es una actividad inherente a su formación integral, donde cada uno de ellos tiene la opción de insertarse en expresiones artísticas, así como ampliar sus horizontes culturales en donde se enaltezca la cultura y el conocimiento.

La Facultad de Odontología tiene una amplia presencia en las actividades de extensión de la UAEMéx., especialmente en aquellas comunidades con población vulnerable, en

donde acude de forma programada para atender y brindar servicio odontológico y contribuir a la formación del estudiante al incluir con convenios de colaboración con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, que coadyuvan con las actividades educativas, de extensión y vinculación de la facultad para responder a la sociedad.

La administración de la facultad es una entidad sensible a las demandas de la comunidad odontológica y atiende cabalmente las acciones que comprenden las actividades sustantivas de la institución, otorga la infraestructura suficiente, equipo e instrumentos de alta calidad, insumos para el cumplimiento del trabajo y agilizando los trámites y procedimientos para llevar a cabo dichas tareas.

La planeación es una actividad que regula la operatividad del plan de desarrollo de la facultad y se realiza de manera eficiente a través de los mecanismos e indicadores que verifican el avance y cumplimiento de metas. Es además un factor clave en la gestión de recursos para proyectos que participen en programas de financiamiento educativo.

Los órganos que gobiernan los destinos de la facultad operan en un marco de pluralidad, libertad, respeto y transparencia, salvaguardando la integridad física y el patrimonio cultural, en un marco de respeto de la comunidad odontológica al medio ambiente. Desde el interior del organismo académico se promueve la aplicación y ejercicio de la legislación universitaria vigente, a través de su revisión, supervisión y difusión a todos los integrantes del claustro académico.

La transparencia y acceso a la información son una práctica habitual en los procesos administrativos y en las auditorías integrales, las cuales permiten vislumbrar con claridad el rumbo de la Facultad de Odontología, la cual aprovecha los medios de comunicación más diversos para hacer llegar la información a la población, sobre su oferta educativa, su quehacer, su administración y sobre todo, los servicios de salud odontológica que brinda a la sociedad.

IV. Ejes Transversales

4.1. Proyecto: Universidad Digital

Existe un consenso general entre los sectores gubernamentales, educativos y de salud de todo el mundo a favor de fortalecer cada vez más la construcción de una sociedad de la información en donde el acceso y aprovechamiento de las TIC, sea un detonador de más y mejores oportunidades para el desarrollo científico y tecnológico.

La Universidad Autónoma del Estado de México de manera responsable, considera dentro de la transversalidad de sus funciones la digitalización de sus procesos, a través de la introducción de infraestructura en redes y comunicaciones, servicios web de alta calidad y la ampliación de su oferta y herramientas educativas por medio de plataformas electrónicas.

En la Facultad de Odontología, los procesos educativos, administrativos y de gestión, son viables de mejora continua, diversificación y fortalecimiento a través del uso de las TIC, que coadyuvan de igual manera en la inscripción del organismo educativo en los estándares internacionales de calidad educativa.

4.1.1 Diagnóstico

En la actualidad, la Facultad de Odontología tiene una participación incipiente en el uso de las TIC. A pesar de integrar cinco unidades de aprendizaje en el plan de estudios de la Licenciatura en modalidad a distancia, el uso educativo de estas herramientas se ha visto limitada a la utilización del Portal de Servicios Educativos de la Universidad Autónoma del Estado de México (SEDUCA) y elaboración esporádica de materiales educativos con atributos digitales. Se han realizado intentos por insertar Módulos Integrales de Aprendizaje (MIA) en materias con alto índice de reprobación, pero aún sin resultados concretos.

De igual manera, se cuenta hasta ahora con una sola aula digital de reciente equipamiento, por lo cual no ha sido utilizada por la comunidad escolar para las

actividades de enseñanza-aprendizaje. Se cuenta con una computadora por cada 20 alumnos de licenciatura y no se tiene el servicio de internet inalámbrico, lo que genera una saturación importante de la única sala de cómputo durante distintos horarios escolares.

En lo referente a la sala de auto acceso, para el aprendizaje del segundo idioma, el Inglés, la fase de acondicionamiento y equipamiento básico ha sido culminada, sin embargo aún no se habilita este servicio debido a la insuficiencia de material didáctico complementario, conectividad a Internet, capacitación a usuarios, así como un responsable de dicha área.

Las bases de datos y acervos digitales a los que puede acceder la comunidad odontológica es poco conocida y utilizada, y actualmente la Facultad de Odontología no cuenta con una base de datos específica para la disciplina.

El personal docente y la comunidad de estudiantes manifiestan interés en integrarse en la dinámica de las tecnologías de la información y la comunicación, los apoyos a distancia en las unidades de aprendizaje, así como en materiales educativos innovadores e interactivos, pero hasta ahora la capacitación en este rubro es mínima.

Una demanda sentida de los estudiantes y los profesores, es la automatización y servicio electrónico de los procesos de control escolar, desde la inscripción a los cursos hasta el registro y consulta oportuna de calificaciones. Esto debido a la carencia de equipo de cómputo adecuado en esta área y la falta de personal más capacitado.

En materia de divulgación del quehacer institucional, la página web de la facultad de Odontología se actualiza de forma irregular, así como también la publicación del Boletín Virtual de la Brigada JADE, que ha promovido la cultura y la responsabilidad ambiental a través de internet.

4.1.2. Lineamientos

Con la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la Facultad de Odontología se ampliarán y diversificarán las alternativas de acceso al conocimiento y los servicios administrativos hasta ahora insertos en los sistemas tradicionales y convencionales.

Se atenderán primordialmente las necesidades educativas que busquen resolver rezagos en determinadas unidades de aprendizaje, además de fortalecer paulatinamente los programas de estudio con apoyo en la modalidad a distancia y mayor equipamiento digital, lo cual permitirá que estudiantes y docentes participen activamente en el uso de las TIC.

Esta apertura a la tecnología permitirá ampliar los canales de enlace y comunicación de la facultad hacia la sociedad y hacia las distintas oportunidades educativas con las que cuenta la red de internet en todo el mundo.

4.1.3. Objetivo

Integrar y fortalecer las funciones sustantivas y adjetivas del organismo académico en materia de uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

4.1.4. Estrategias

- Reforzar los programas educativos vigentes en la modalidad a distancia y semipresencial, así como incorporar nuevas unidades de aprendizaje para ampliar las oportunidades de acceso a las TIC.
- Incrementar las videoconferencias en los programas de licenciatura, posgrado y educación continua.
- Implementación de módulos de aprendizaje en materias con alto índice de reprobación en el portal de SEDUCA permitiendo mejorar los indicadores estratégicos.
- Capacitar al personal académico para ofrecer programas en modalidad a distancia y semipresencial.

- Diseñar y poner a disposición de las sociedad cursos o trabajos académicos en línea de clase mundial empleado metodologías y enfoques tipo OpenCourseWare.
- Programa de diseños instruccionales para el tránsito de la modalidad presencial a una modalidad mixta con base en el aprendizaje combinado.
- Desarrollar el uso de las TIC para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje y el desarrollo de proyectos digitalizados intra e interinstitucionales (multimedia, herramientas de trabajo colaborativo en línea, entre otros).
- Establecer servicios en línea altamente accesibles para alumnos, profesores e investigadores, padres de familia y población abierta, tales como los procesos relacionados con control escolar.
- Usar fundamentalmente los medios telemáticos para la comunicación y difusión de temas de interés para los universitarios, a través de la página de internet de la facultad, Boletín Virtual de la Brigada JADE y Boletín virtual Xockil de Fomento a la Lectura
- Habilitar aulas digitales en el espacio académico a fin de apoyar las actividades de aprendizaje. Deberán contar por lo menos con: equipo de cómputo multimedia, proyector, equipo de sonido, internet y pizarrón digital interactivo.
- Disponer de acceso a internet inalámbrico.
- Contar con plataformas y bases electrónicas de revistas y libros especializados, accesibles en línea a la comunidad odontológica y universitaria.
- Diagnosticar el estado de las TIC en la institución para su mejor planeación, desarrollo y aprovechamiento, con estándares, normas y mejores prácticas tecnológicas en los procesos relacionados.
- Capacitar a los integrantes de la comunidad universitaria en la identificación, acceso y uso de la información electrónica procedente de la red, así como en tecnologías de la información y la comunicación.
- Hacer más eficiente y simplificar los trámites y servicios administrativos de las funciones de docencia, investigación, difusión cultural, extensión y vinculación y gestión, con uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Implementar aplicaciones informáticas que permitan actualizar los sitios web vía electrónica (sitio Transparencia y Acceso a la Información).

- Aumentar el material didáctico de la sala de auto acceso y capacitar a la comunidad odontológica para su óptimo aprovechamiento.

4.1.5. Metas

- Incorporar 7 unidades de aprendizaje de la Licenciatura de Cirujano Dentista en modalidad semipresencial.
- Elaborar 10 materiales didácticos interactivos para cada una de las unidades de aprendizaje con la modalidad a distancia.
- Integrar 2 MIA para las unidades de aprendizaje con alto índice de reprobación
- Realizar 10 videoconferencias como apoyo a los programas educativos.
- Lograr que 50% de los alumnos utilicen la plataforma institucional de docencia en línea.
- Alcanzar que el 5% de los profesores usen herramientas institucionales de trabajo colaborativo en línea.
- Contar con 15% de unidades de aprendizaje con software de apoyo a la docencia.
- Lograr la integración de 1 trabajo académico con metodología OpenCourseWare.
- Desarrollar 12 materiales didácticos interactivos destinados a la docencia
- Contar con 10 aulas digitales.
- Lograr que el 100% de la comunidad odontológica pueda acceder al internet a través de 1 red inalámbrica en el espacio académico.
- Contar con una computadora por cada 15 alumnos.
- Adquirir 1 paquete de bases de datos del área odontológica para fortalecer la docencia e investigación.
- Contar con 7 profesores con formación en competencias de tecnologías de la información y la comunicación.
- Lograr que el 90% de la matrícula de licenciatura con datos personales e historial académico actualizado en la base de datos electrónica.
- Contar con 3 trámites de control escolar en línea.
- Obtener el 70% del curriculum de los profesores actualizado en base de datos electrónica.

4.2. Proyecto Liberar el potencial de la ciencia

La universidad es un ente vivo en el que convergen el pensamiento científico y tecnológico con los haberes sociales y humanistas al servicio de la población. Es a través de la generación del conocimiento pertinente como la educación superior coadyuva a mejorar las condiciones de vida, así como liberar la imaginación y cualidades humanas de los que son partícipes en la labor de investigar.

La investigación bien orientada y diseñada favorece el crecimiento y aprovechamiento científico en el aspecto básico aplicado y tecnológico, además de proponer soluciones a los problemas bucales más prevalentes. La investigación en la Facultad de Odontología enfocada a la solución de los problemas de salud bucal contribuye al desarrollo social en el Estado de México y el país.

Al considerar la posibilidad de la movilidad académica por convenios de intercambio con organismos pares nacionales e internacionales, así como aprovechar los medios de difusión de los avances científicos de las investigaciones en campo y laboratorio, se abre un amplio horizonte que permite a nuestros futuros profesionales visualizar un mejor proyecto de vida profesional.

4.2.1. Diagnóstico

La Facultad de Odontología cuenta en el 2009 con cuatro programas de estudio acreditados en el PNPC y uno de reciente creación en vías de ser acreditado, un CA en consolidación ante la SEP.

Actualmente se encuentran cuatro grupos disciplinarios con registro interno ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, dos en materia de investigación educativa uno más disciplinario odontológico y uno relativo a la ortodoncia, cuyos productos les permitirán ser registrados como cuerpos académicos en formación ante la SEP.

En este momento se cuenta con un profesor en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) distinguidos por el CONACyT, frente a estos indicadores, debemos ser capaces de acrecentar el potencial de nuestro quehacer científico, humanístico y cultural.

4.2.2. Lineamientos

La Facultad de Odontología al ser parte de una universidad pública como la UAEMéx., debe mantener un papel sobresaliente en la investigación para generar conocimiento y formar investigadores que abarquen las diferentes disciplinas odontológicas, para cubrir las necesidades de los sectores productivos y de servicios.

Es importante utilizar diferentes medios de divulgación científica como asistencia a eventos académico-científicos, publicación de libros, artículos, así como la edición de la Revista Odontología Integral.

Para favorecer la investigación se deberá optimizar la asignación y distribución de los recursos humanos, materiales y financieros, para explotar racionalmente el potencial científico, humanístico, técnico y material.

La actualización permanente del investigador permitirá la superación continua en el área del conocimiento en el que se desempeña, así como el desarrollo de sus habilidades y capacidades para abordar problemas vinculados a su entorno.

4.2.3. Objetivo

Contribuir a la solución de problemas en el área de la salud bucal para elevar la calidad de vida de los habitantes de la entidad y del país e impulsar el desarrollo sustentable a través de la investigación científica, humanista y el desarrollo tecnológico.

4.2.4. Estrategias

- De los cuatro cuerpos académicos con registro interno de nivel en formación se encuentran integrados 11 PTC con grado de maestría y candidatos a doctor con posibilidad de lograr su registro ante SEP.

- Apoyar a los alumnos de licenciatura y posgrado en la movilidad estudiantil nacional e internacional.
- Editar la revista Odontología Integral como una opción más para incrementar la participación de los docentes y alumnos en la publicación de artículos científicos.
- Solicitar ante CONACyT acreditar un programa de posgrado
- Solicitar ante CONACyT reacreditar un programa de posgrado
- Gestionar la integración de red de investigación por primera vez
- Ampliar la publicación de los productos de la investigación en revistas indizadas de prestigio nacional e internacional.
- Conservar la calidad de los programas de estudios.
- Alentar a los investigadores para generar productos con registro de patentes.
- Integrar alumnos de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación con recursos propios y externos, fomentando la publicación conjunta entre investigadores y alumnos.
- Favorecer el trabajo colegiado al interior de los CA para obtener resultados que les permitan avanzar hacia la categoría: en consolidación y consolidados.

4.2.5. Metas

- Registrar dos cuerpos académicos mas en formación ante la SEP.
- Participación de 3 alumnos del total de la matrícula en movilidad nacional e internacional al año.
- Lograr que 2 alumnos externos (nacionales y extranjeros) participen en movilidad académica en licenciatura y posgrado.
- Acreditar ante CONACyT un programa de posgrado
- Publicar 4 artículos anuales en revistas arbitradas y/o indizadas.
- Reacreditar ante CONACyT un programa de posgrado
- Establecer 1 red de investigación por primera vez
- Mantener la continuidad en la edición de 2 números anuales de “Revista Odontología Integral”.
- Lograr el 100% de los programas de estudio de posgrado acreditados.

- Contar con 4 proyectos de investigación anual registrado con recursos internos o externos
- Participar en un Comité Interinstitucional
- Organizar 4 eventos académico-científicos por año.
- Constitución de 1 Comité de Ética de Investigación.
- Renovar 3 unidades dentales de las clínicas de posgrado.
- Una ampliación en el área de posgrado

4.3 Proyecto: Nodos de responsabilidad social.

Es un hecho innegable el vital compromiso que asume la universidad con las necesidades más apremiantes de la sociedad y del medio ambiente. En un marco de responsabilidad compartida se emprenden acciones con miras hacia la sustentabilidad, fundamentalmente en la formación de ciudadanos con sensibilidad y vocación en tareas que construyen un mundo mejor.

Sin duda la Facultad de Odontología del área de la salud como institución educativa, tiene un amplio frente de acción y una gran responsabilidad formativa y social, de ahí la importancia de vincularla con el contexto social y ambiental en que se genera y sobre el cual influye, muchas de las veces de forma definitiva. Visto así, al futuro inmediato debe resolverse no solo a partir de la aplicación de conocimientos científicos, humanísticos tecnológicos y sociales sino también de los acervos culturales y éticos que son generadores de sentido para la vida y formadores de la sensibilidad que imprime en todo desarrollo un sello solidario en la convivencia social, de armonía en el progreso y de equidad en la distribución de los recursos.

En la conferencia mundial de la educación superior 2009 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se señaló como característica la responsabilidad social de la educación superior el que a través de sus funciones de docencia, investigación, difusión cultural y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía y libertad académica, debe incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico la ciudadanía activa, para contribuir

al logro del desarrollo sustentable, la paz, el bienestar y el desarrollo, y los derechos humanos, incluyendo la equidad de género

4.3.1 Diagnóstico

El servicio comunitario es una actividad relevante en la facultad, estamos convencidos que la práctica odontológica que se lleva a cabo dentro y fuera de las clínicas y aulas es de suma importancia y permite interactuar con los grupos más vulnerables de la sociedad, brindándonos la oportunidad de contribuir con acciones a mejorar sus condiciones y estilos de vida, respondiendo con ello a sus necesidades y cumpliendo con uno de los deberes que como universitarios tenemos con la sociedad.

Se debe considerar que no es suficiente una formación académica de excelencia, es indispensable también fomentar la ética, la defensa de los derechos humanos, la construcción de la paz y la equidad de género, entre otros valores que nos permitan una mejor interacción y convivencia.

Brigadas Universitarias Multidisciplinarias y unidades móviles de salud comunitaria.

En el año 2008 por primera ocasión la Facultad de Odontología participó con ocho alumnos en las brigadas universitarias multidisciplinarias, realizando actividades de educación para la salud y protección específica de enfermedades bucales en una población desprotegida del Estado de México.

Por otra parte en el año 2007, fueron asignadas dos unidades dentales móviles a la facultad otorgadas por el Gobierno Estatal, para atender a comunidades marginadas con problemas de salud bucal, las cuales debido a la falta de equipamiento limita su aprovechamiento.

Cuidado ambiental

Desde el Año 2000 el Organismo Académico ha desarrollado actividades sinérgicas con acciones basadas en lineamientos de organizaciones internacionales, como lo son

el convenio con las Universidades de Meikai y Asahi; en el contexto nacional, como ejemplo se tiene la participación con la Universidad de San Luis Potosí e interinstitucional con otras Dependencias de Educación Superior (DES) y locales para la educación y el desarrollo sustentable fundamentadas en el desarrollo propio de la profesión, donde se imparte la Unidad de Aprendizaje (UA) de Educación Ambiental de manera curricular, con el fin de formar una cultura del cuidado del ambiente.

Con la firma del Aval de la Carta de la Tierra, como primer organismo universitario público a nivel nacional se manifiesta el compromiso de adoptar las acciones que permitan concientizar a nuestra comunidad acerca de una convivencia mas equilibrada y respetuosa del ambiente.

Desde la creación del Programa de Bioética y Educación Ambiental para la Sustentabilidad (ProBioEdS) y su Brigada JADE se han desarrollado actividades relativas a reforestación, generación, consumo responsable, y manejo integral de residuos sólidos, entre otros.

De igual manera concientizar acerca de la aplicación de la Bioética en la atención a pacientes con problemas de salud bucal bajo un marco humanista fundamentado en el Decálogo del Odontólogo, documento que surge de la misma comunidad odontológica y que establece los principios de una atención personalizada en las clínicas de la facultad.

Transparencia

En apego a los lineamientos adquiridos por la institución en lo relativo a la transparencia de la información, la Facultad de Odontología informa oportunamente las solicitudes a este respecto.

4.3.2. Lineamientos

Nuestra facultad como un organismo de educación superior de la UAEMéx. a través de sus funciones principales que son aprendizaje, investigación y servicio a la comunidad

llevados en el contexto de autonomía institucional y ejercicio de libertad académica de manera interdisciplinaria, que promueve el pensamiento crítico, contribuye al avance de sustentabilidad, paz y bienestar, alentando proyectos destinados que respondan a las necesidades particulares de la sociedad como parte del quehacer universitario al favorecer un pensamiento holístico multidisciplinario, práctico para formar odontólogos con responsabilidad y compromiso social.

En el programa educativo de cirujano dentista, cada una de las unidades de aprendizaje contempla como parte de la evaluación las actitudes y valores, en torno a la democracia, la tolerancia, respeto, justicia y la convivencia social armoniosa, vertidas por sus estudiantes para fomentar el humanismo en el proceso de atención a pacientes proponiendo soluciones, a los problemas de salud bucal de la comunidad.

4.3.3. Objetivo

Impulsar el desarrollo de la comunidad odontológica con base en los conocimientos y valores incluidos en los programas de acción a favor de esta comunidad para contribuir con el desarrollo humano, sostenible y sustentable de los distintos grupos sociales

4.3.4. Estrategias

- Fomentar la identidad universitaria
- Practicar la responsabilidad social universitaria y sensibilizar al alumno en la justicia social, equidad, igualdad y no violencia en su práctica odontológica.
- Implementar un código de ética y un comité encargado de promover y vigilar su cumplimiento.
- Apoyar a comunidades con necesidades específicas de salud bucal
- Difundir manifestaciones relativas a la cultura de la salud bucal
- Mantener la participación de la comunidad odontológica en el programa de bosques odontológicos
- Promover el ahorro de agua y energía así como la reducción de consumo de papel para uso educativo y administrativo

- Promover el cumplimiento de las disposiciones en materia ambiental, respecto al manejo y disposición de residuos peligrosos biológico-infecciosos.
- Operar convenios en materia de salud bucal con comunidades desprotegidas
- Atender las disposiciones en materia de protección civil en los distintos edificios de la institución
- Fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas entre la comunidad

4.3.5. Metas

- Impartir 2 pláticas anuales sobre identidad universitaria
- Operar 3 estrategias permanentes de educación ambiental a través del ProBioEdS
- Implementar 1 programa de Educación para la No Violencia
- Operar 1 Código de Ética
- Integrar 1 Comité de Mediación de la Facultad de Odontología
- Integrar 1 Comité de Protección Civil, al Ambiente y Seguridad Universitaria
- Lograr prendimiento de 1000 árboles por hectárea reforestada
- Implementar 1 programa de ahorro de agua, energía y papel
- Aplicar 1 encuesta de manera anual para identificar la calidad de la atención bucodental en clínicas de la facultad.
- Desarrollar 10 eventos de salud bucal al año en comunidades necesitadas a través de las unidades dentales móviles brigadas universitarias, semanas de salud bucal.
- Realizar 16 obras de teatro y teatro guiñol con temas de salud bucal.
- Evaluar el cumplimiento anualmente de la normatividad del manejo y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos
- Mantenimiento anual de señalización y extintores
- Implementar 1 taller para la exploración y manejo del espacio virtual de transparencia institucional.

4.4. Proyecto: Observatorio del desarrollo

Introducción

La educación superior considerado como un bien público, es una responsabilidad compartida de todos los que participan en ella, las bases para la educación, la investigación, innovación y creatividad debe ser una materia de entre los actores que construyan el conocimiento en donde su comunidad vierta cotidianamente los productos de las decisiones y acciones para lograr el desarrollo de las personas que la integran.

Al enfrentar la complejidad del presente y un futuro con desafíos globales se asume la responsabilidad social de avanzar en la educación a pesar de las limitantes actuales que envuelven los aspectos sociales y científicos incididos por su cultura y la habilidad para responder al actuar sobre estos temas multifacéticos que la globalización propone.

Entendiendo como nodo a la interacción de diversos espacios reales o virtuales que comparten características semejantes y que se relacionan entre sí de una manera no jerárquica, se concluye que Facultad de Odontología al participar en la DES de Ciencias de la Salud, comparte una postura visionaria para apoyarse mutuamente en los organismos pares que la integran.

El proyecto de Observatorio del Desarrollo radica en identificar las potencialidades con los que cuenta nuestro Organismo Académico para captar y analizar la información así como el conocimiento que se producen en materia de salud bucal en el ámbito regional, estatal, nacional y global, para la toma de decisiones y asociarlas al desarrollo de su comunidad estudiantil.

En este rubro la Facultad de Odontología se visualiza la organización, formación profesional en combinación ordenada de las TIC para la producción de saberes organizacionales e individuales de nuevos modos de comunicar y construir conocimiento interactuando con el contexto, pues la libertad académica es un valor fundamental que debe ser protegido en el cambiante entorno global.

4.4.1. Diagnóstico

La Unidad de Planeación de la facultad participa desde la capacitación en los talleres hasta la operatividad de los programas federales e institucionales para lograr la visión establecida en el Plan de Desarrollo y sus proyectos, objetivos y metas con base en el ejercicio y distribución de los presupuestos destinados para nuestro Organismo Académico a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, Programa Operativo Anual sustentado en el análisis de sus estadística básica y la rendición de cuentas en cada informe anual de actividades dando un seguimiento en atención a la transparencia de las acciones realizadas y logros obtenidos.

4.4.2. Lineamientos

La Unidad de de Planeación tiene como misión primordial consolidar la información departamental vertida para la estructuración de los documentos mencionados y comunicarlos a los departamentos centrales correspondientes para alimentar los procesos a la Secretaria del mismo nombre que den certidumbre a los programas institucionales y federales en los medios de comunicación en donde se publica, propiciando la gestión interna en materia de planeación y evaluación para el desarrollo, de igual manera es un instrumento de transparencia y rendición de cuentas

El Organismo Académico integra y relaciona factores educativos, ambientales sociales y económicos del entorno para crear una plataforma de información de las funciones sustantivas cuyo análisis de las mismas brinde la oportunidad de trabajo interdisciplinario con pares nacionales e internacionales.

4.4.3. Objetivo

Integrar, consolidar y sistematizar la información pertinente que coadyuve en la planeación, desarrollo y evaluación de las funciones que desempeñan las distintas áreas de la facultad, así como apoyar en la elaboración seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y el Programa Operativo Anual (POA) de la facultad.

Proporcionar la información en tiempo y forma a las instancias correspondientes centrales a través de cada proceso de su competencia para vislumbrar prospectivamente los destinos y visión de la Facultad de Odontología

4.4.4. Estrategias

- Asistir a capacitación a la Secretaría de Planeación para derivar la metodología del PRDI a nuestro Organismo Académico.
- Convocar a trabajo colegiado a jefes de departamento para la estructuración de los Documentos de Planeación.
- Promover la utilización de las herramientas virtuales que oferta la página de universidatos en cada jefe de departamento para observar y proyectar el desarrollo del Organismo Académico.
- Estructurar bases de datos que faciliten la planeación prospectiva.

4.4.5. Metas

- Integración del Plan de Desarrollo 2009-2013
- Realizar 3 eventos de evaluación a procesos de planeación
- Una actualización del Manual de Organización de la Facultad de Odontología
- Capacitar anualmente a 5 personas en los procesos de planeación.
- Integrar una base de datos que faciliten la planeación prospectiva.
- Un curso taller bianual en la navegación de Universidatos.
- Catalogo de indicadores actualizado

4.5. Proyecto: Personal universitario de alto nivel

Es menester de la universidad pública garantizar a sus estudiantes que las condiciones en que ejercen sus estudios sean provistas de una labor educativa y un desempeño administrativo de calidad, eficiencia y excelencia

Dentro de la Facultad de Odontología se cuenta con personal de alta calidad, razón por la que instala especial atención en su selección, contratación, desarrollo y retención. Asimismo las condiciones económicas actuales obligan a desarrollar estrategias para la

valoración correcta de las habilidades, capacidades, experiencias y conocimientos de personal académico y administrativo.

Los tiempos actuales imponen también un proceso de selección de nuevos trabajadores bien calificados, capaces de interpretar las necesidades de nuestro organismo académico y sobretodo crear las condiciones para retener a los académicos, investigadores y administrativos más destacados.

El reto de esta administración es implementar y aplicar medidas efectivas para aprovechar las experiencias, habilidades, aptitudes, actitudes, conocimientos y voluntades del personal.

Con la intervención de la comunidad, se mejorará la formación de los estudiantes, los resultados de las investigaciones, las manifestaciones culturales y artísticas, la extensión de los servicios y la vinculación con los diversos sectores sociales.

Con la participación del claustro odontológico y mediante su trabajo responsable en todos los aspectos, se garantizará el éxito en un mundo caracterizado por la transformación continua, mejorando las competencias, estándares, salarios, jornadas y desempeño que serán las bases de la propuesta de mejoras en el organismo académico.

4.5.1. Diagnóstico

El personal adscrito a la Facultad de Odontología se ha mantenido en número, y por las necesidades y particularidades del organismo académico, se observa un incremento en estudios de posgrado de manera precisa en la obtención del grado de maestría, que para los mismos será relevante la gestión y poder ser considerados en reconocimientos públicos y económicos, ya que la mayoría cuentan con categoría de interino o de asignatura.

La participación de los PTC cada vez debe ser más importante, por lo que se exhortará en dar cumplimiento en la programación de las actividades de docencia, tutoría, investigación, publicación, dirección de tesis, para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

Son metas por cumplir, ampliar el número de plazas de profesor de tiempo completo, fortaleciendo de esta forma la docencia, brindando a su vez certidumbre para aquellos que comulguen con el espíritu responsable, ético, humanístico y social; además de apoyar en la actualización continua de todo el personal que integra al organismo académico.

El fomento en el cuidado a la salud y la cultura física entre el personal universitario, se lleva a cabo con el desarrollo de las actividades generadas del programa “Se hace camino al andar”, con el cual y por su importancia se le da continuidad a mantener la calidad de vida de los participantes.

Al momento se cuenta con 161 académicos de los cuales 64 poseen el título de licenciatura, 58 con especialidad, 31 con maestría y 8 con doctorado. En el mismo contexto de los 37 profesores PTC, seis cuentan con doctorado, 15 con maestría y nueve con especialidad.

4.5.2. Objetivo

Favorecer una formación integral en docentes y personal administrativo que garantice y distinga a la docencia, la investigación, la difusión cultural, la extensión y vinculación de la Facultad de Odontología y contribuya al desarrollo del Organismo Académico.

4.5.3. Estrategias

- Promover entre el personal administrativo el espíritu de responsabilidad y compromiso, así como el trabajo en equipo para el logro de sus actividades laborales en un ambiente de cordialidad y respeto.

- Integrar un sistema de indicadores de desempeño, de rotación laboral y estímulos para el ejercicio de las funciones administrativas.
- Capacitación y profesionalización continua, eficaz y pertinente al personal administrativo, para el mejoramiento del desempeño en las funciones inherentes a su trabajo.
- Gestionar la promoción de categorías del personal administrativo y apoyar la promoción de un programa de estímulos de acuerdo a su productividad y preparación académica.

4.5.4. Metas

- Incrementar a 12 PTC con Doctorado
- Un curso de capacitación anual para docentes en urgencias medico-odontológicas
- Implementar 4 eventos anuales de capacitación en innovación educativa
- Implementar 3 cursos anuales de capacitación a estudiantes en urgencias médico-odontológicas
- Implementar dos cursos anuales de capacitación para el personal administrativo.
- Capacitar a dos académicos anualmente en manejo de simuladores odontológicos
- Académicos con capacitación en Open Course Ware.
- Desarrollar un curso anual para profesores en el área de desarrollo humano integral
- Actualizar 1 vez al año el manual de descripción de puestos

V. Un Proyecto con visión para una universidad mejor

5.1. Docencia de calidad y pertinencia social

La docencia en la UAEM representa una función primordial amparada en la legislación universitaria bajo las premisas de libertad de cátedra e investigación, el libre examen y la discusión de las ideas, con la misión de forjar seres humanos con un pensamiento crítico al servicio de la sociedad.

En la Facultad de Odontología resalta esta función a través de planes y programas de estudio reconocidos por su calidad ante los organismos nacionales certificadores, además de procurar mantener vigentes los estándares educativos internacionales como el currículo flexible, los programas por competencias, la tutoría académica, la modalidad a distancia, el privilegio del aprendizaje significativo, entre otros.

Ante las adversidades sanitarias y económicas que enfrenta la sociedad mexicana, es tiempo de que la Facultad de Odontología reivindique esa docencia centrada en el humanismo y la responsabilidad social, forjando en el estudiante un espíritu de servicio y compromiso con la comunidad, bajo estándares de alta calidad y vanguardia odontológica.

5.1.1. Diagnóstico

La transición del plan rígido al modelo flexible de la Licenciatura de Cirujano Dentista ha encontrado diversos obstáculos durante su implementación, fundamentalmente en lo relacionado a la creación de programas de estudio basados en competencias profesionales.

Los docentes dedican su empeño en aplicar este sistema educativo en sus unidades de aprendizaje, lo cual ha requerido un largo tiempo de adaptación y mejoramiento continuo. En este mismo sentido, los sistemas de evaluación se han visto afectados de

la misma manera, haciendo complejo para el docente el diseño de mecanismos de evaluación más justos y personalizados para el estudiante.

Esto resulta en un factor de estrés para el estudiante, que centra su crecimiento académico en el cumplimiento de un número determinado de trabajos, más que en la adquisición de la competencia profesional y la calidad de su servicio, tendiendo a una despersonalización de la práctica clínica que contradice los principales valores de la bioética médica.

Se ha otorgado capacitación constante a los docentes y estudiantes acerca del modelo, para integrarlo al trabajo académico cotidiano. Aunado a esto, el sistema de tutoría académica que debe proveer un seguimiento puntual del desempeño del estudiante, cuenta aún con avances limitados y con medios insuficientes para un mejor rendimiento escolar.

Una cuestión que limita la aplicación del modelo flexible es la carencia de una infraestructura escolar que posibilite el ejercicio académico, sobre todo en lo relacionado a equipamiento de aulas, equipos de cómputo, material audiovisual, cubículos para tutorías, red de internet, clínicas y laboratorios de la facultad.

En cuanto a las oportunidades que posibiliten una formación permanente, hace falta la oferta de cursos, congresos o diplomados organizados por la propia institución, además de incentivar muy poco la movilidad estudiantil y la ampliación de intercambios académicos.

De acuerdo con el Reglamento General de Bibliotecas de la UAEM, en la biblioteca Dr. Jesús Montiel Navas del Organismo Académico, se carece de cubículos de estudio libre para usuarios de la biblioteca.

Debido a que la bibliografía básica y complementaria que marcan los planes y programas de estudio se encuentra sin actualizar, el acervo bibliográfico no cumple con

los estándares nacionales establecidos. Actualmente existen 5 volúmenes y 3 títulos por alumnos, mientras que el estándar es de 5 títulos y 10 volúmenes por alumno. Asimismo, solo se cuenta dos vías de donación (pasantes de servicio social y algunas casas editoriales).

5.1.2. Proyecto: Cobertura educativa y educación continua.

5.1.2.1. Objetivo

Brindar a los estudiantes las oportunidades para su desarrollo personal y profesional a través de programas de estudio centrados en el aprendizaje para la vida y con base en los criterios educativos que favorezcan una formación integral y con plenitud de valores.

5.1.2.2. Estrategias

- Revisión, seguimiento y reestructuración de programas educativos de las unidades de aprendizaje por competencias y los sistemas de evaluación y acreditación.
- Asegurar un ingreso y matrícula de estudiantes coherente con los espacios y capacidades institucionales.
- Implementar un diplomado en modalidad semipresencial en odontología estética.
- Capacitación permanente a docentes en materia de competencias y evaluación educativa.
- Implementar procesos y procedimientos ágiles y efectivos de control escolar.
- Avalar asignaturas comunes y equivalentes que favorezcan la movilidad estudiantil.
- Impulsar la vivencia cotidiana de valores universales entre los alumnos.
- Orientar la tutoría académica hacia los problemas de rendimiento escolar, en la elección de trayectoria y carga académica del alumno.
- Evaluar el impacto de la tutoría en la trayectoria escolar de los alumnos.
- Desarrollar programas que mejoren el rendimiento escolar y la titulación.

- Coordinar un trabajo colegiado y eficiente en actividades relacionadas con la docencia al interior de la universidad, tutoría, apoyo a estudiantes indígenas y discapacitados, control escolar.
- Desarrollar periódicamente cursos de nivelación en idiomas para los alumnos.
- Certificar el nivel de dominio de idiomas de alumnos de nuevo ingreso.
- Destinar cubículos para estudio libre en la biblioteca

5.1.2.3. Metas

- Realizar trabajo colegiado a través de dos talleres semestrales en cada una de las unidades de aprendizaje para la evaluación de los programas educativos y sus sistemas de evaluación.
- Alcanzar 15% de atención de la demanda en licenciatura
- Contar con 100% de alumnos de licenciatura en programas de calidad respecto a los evaluables.
- Contar con 100% de los alumnos de licenciatura en programas acreditados.
- Reacreditar el programa de Licenciatura de Cirujano Dentista
- Lograr que alumnos de licenciatura del grupo de lectura lean en promedio 6 libros al año.
- Disminuir en 12% el índice de reprobación en unidades de aprendizaje problemáticas.
- Lograr que 70% de alumnos de licenciatura declaren recibir satisfactoriamente tutoría académica.
- Alcanzar 45% de eficiencia terminal por generación en licenciatura.
- Alcanzar 35% de titulación en licenciatura por generación.
- Mantener un taller de titulación al año
- Lograr 25 asistencias a cursos de educación continua nacionales e internacionales.

5.1.3. Proyecto: Fortalecimiento académico

5.1.3.1. Objetivo

Generar comunidades de aprendizaje tendientes al máximo desarrollo de las potencialidades del estudiante, soportadas por un seguimiento académico personalizado, una infraestructura pertinente y la actualización permanente del conocimiento odontológico.

5.1.3.2. Estrategias

- Fortalecer el Programa de Tutoría y otorgar a los tutores de espacios para realizar sus actividades.
- Contar con un aula de medios para la realización de cursos-talleres diseñados con base en competencias educativas.
- Gestionar y brindar el apoyo a docentes para asistencia a cursos de actualización y encuentros educativos nacionales e internacionales.
- Incrementar la movilidad estudiantil y del profesorado.
- Generar, rescatar y fortalecer los programas de intercambio académico a nivel nacional e internacional.
- Construir y equipar el laboratorio de prostodoncia que coadyuve a la generación de ingresos propios.
- Creación de una zona de estudio y descanso para los estudiantes en los exteriores de la facultad.
- Dotar de mobiliario, equipo de cómputo y comunicaciones a la biblioteca.
- Asegurar el óptimo rendimiento del equipo de cómputo y audiovisual en el servicio de biblioteca, sala de cómputo, sala de autoacceso y aula digital.
- Evaluar la suficiencia y actualidad del acervo por programa educativo y área curricular.
- Aumentar y actualizar el acervo bibliográfico, hemerográfico y digital, de la biblioteca.

- Agilizar el préstamo y la devolución de libros, así como el préstamo interbibliotecario, con la generación pertinente de convenios.
- Equipar y dar mantenimiento a laboratorios y talleres así como contar con lineamientos para el uso y operación del equipo.
- Promover convenios con editoriales de reconocido prestigio y otras instituciones educativas para apoyar la producción editorial, el incremento del acervo y la reducción de precios en beneficio de los estudiantes.
- Asegurar el equipo, mobiliario, bibliografía suficiente y adecuada en la sala de autoacceso.
- Equipar áreas físicas para el estudio libre grupal en biblioteca.
- Implementar una sala de lectura libre como parte de las acciones del programa de fomento a la lectura.
- Diversificar los servicios de los centros de autoacceso para apoyar el aprendizaje de los diferentes idiomas requeridos que incluyen los programas educativos.
- Evaluar el aprovechamiento académico en inglés con relación a los servicios de los centros de autoacceso.
- Aumentar la suscripción a bancos de datos de libros y revistas científicas reconocidas internacionalmente.
- Fortalecer la infraestructura y equipo de laboratorios, institutos y centros de investigación.

5.1.3.3. Metas

- Contar con 62% de PTC tutores.
- Implementar un programa preventivo-correctivo anual de mantenimiento de equipo de cómputo y audiovisual.
- Alcanzar 8 volúmenes por alumno, actualizados y relacionados con las unidades de aprendizaje de programas de licenciatura.

- Lograr 5 títulos por alumno.
- Equipamiento de 2 cubículos para estudio libre grupal.
- Adecuar 1 cubículo de lectura libre
- Lograr que 50% de alumnos licenciatura usen las aulas digitales.
- Contar con 10 docentes formados en comprensión de textos en inglés en las modalidades semipresencial y a distancia anualmente.
- Lograr 55% de acervo bibliográfico actualizado acorde a las unidades de aprendizaje (digital o impreso).

5.2. Investigación humanística, científica y tecnológica.

Las instituciones de educación superior mexicanas, representan la principal fuente de generación de conocimiento, investigación científica y tecnológica para el país, que conlleva al desarrollo de las actividades sociales y productivas más esenciales hacia el mejoramiento de las condiciones de existencia de la población.

La Facultad de Odontología cuenta para ello con el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología “Dr. Keisaburo Miyata”, además con cinco programas de posgrado: tres especialidades, una maestría y un doctorado con dos modalidades, los cuales dan soporte a la generación de proyectos de investigación, realizados por un cuerpo académico con registro ante la SEP, 10 profesores investigadores y 11 profesores con perfil Promep.

La divulgación del conocimiento se ha realizado a través de la publicación de artículos en revistas indizadas y arbitradas, así como en la organización, participación y asistencia a eventos académico-científicos con ponentes de alto prestigio a nivel nacional e internacional.

Lo anterior permite vislumbrar una amplia gama de posibilidades para incrementar la labor de investigación de la Facultad de Odontología y seguir contribuyendo con el

desarrollo nacional a través de la búsqueda de nuevas alternativas para mejorar la salud bucal de la población mexiquense.

5.2.1. Diagnóstico

Estudios avanzados con pertinencia y calidad

La Facultad de Odontología a través del Centro de Investigación y Estudios Avanzados, ofrece una oferta educativa de posgrado de calidad creciente para los egresados de pregrado, tanto de nuestra universidad como de otras instituciones nacionales e internacionales.

La oferta de los estudios avanzados esta integrada por 3 Especialidades Odontopediatría, Endodoncia y Ortodoncia, la Maestría en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias de la Salud, el cual tiene 2 modalidades: con antecedente de Maestría y con antecedente de Licenciatura. De los cuales 2 son de reciente creación y los 3 restantes han sido reconocidos por el Conacyt como programas de alta calidad.

En nuestra institución los estudios avanzados responden a las necesidades de salud bucal más importantes de nuestra población, las cuales de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-1994; para la prevención y control de enfermedades bucales ubica a la caries dental, como la primer causa de demanda de atención. Lo anterior se atiende de manera especializada a los niños y en la alternativa que ofrecemos ante la pérdida de órganos dentarios permanentes, así como en la atención y corrección de alteraciones cráneo-faciales y por los medios de ortopedia y ortodoncia, que constituyen la tercera causa de atención odontológica en nuestro país.

Es claro que en nuestra institución se requiere de mayor número de programas para atender los problemas y necesidades que en la actualidad se presentan, sin embargo cabe resaltar la importancia de fortalecer y consolidar los programas existentes a fin de que constituyan una base sólida para la creación y desarrollo de nuevos programas

educativos que formen recursos especializados de alto nivel, comprometidos con la sociedad.

Calidad de los estudios avanzados

En años recientes, la Facultad de Odontología ha tenido un desarrollo vertiginoso en lo referente a la creación de posgrados registrados en el PNPC. En el año 2004 se logró la inscripción del primer programa de nuestra facultad al PNPC; a partir de entonces se han fortalecido los estudios avanzados mediante el registro de la Especialidad en Endodoncia y la Maestría en 2005, el Doctorado en Ciencias de la Salud en 2008.

Cabe destacar la importancia de la falta de modernización en la infraestructura y equipamiento de los programas de especialidades, para consolidar su funcionamiento así como para la recepción de estudiantes de otras universidades tanto nacionales como extranjeras, con lo cual se fortalecerían los programas de estudio así como el programa de movilidad estudiantil que es parte relevante de los indicadores de calidad institucional a nivel nacional.

Como una estrategia para mejorar la calidad de nuestros estudios avanzados se deberán buscar y gestionar el acceso a fondos mixtos así como financiamiento externo y negociar la retención de parte de los recursos económicos que se generan en la propia facultad.

Matrícula de estudios avanzados

La importante labor de formar profesionales altamente capacitados y especializados en el área de la salud bucal no ha sido sencilla, se ha requerido de esfuerzos académicos y económicos importantes por parte de la institución.

La inscripción de programas educativos al PNPC ha favorecido e incrementado la demanda de inscripción a nuestros diferentes programas por parte de alumnos egresados no solo de nuestra universidad sino también de otras entidades federativas e incluso de universidades extranjeras.

Así es que en la historia de nuestros posgrados se cuenta con alumnos de países como República Dominicana, Costa Rica y Bolivia. De universidades nacionales se registran alumnos de Estados como Chihuahua, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Distrito Federal, Michoacán, Guerrero entre otros.

Cabe resaltar que en general se registran 6 alumnos por promoción, considerando que se cuenta con una convocatoria por año y que los posgrados de especialidad y maestría tienen una duración de 2 años, la matrícula total se eleva a 12 alumnos por año. Lo anterior se encuentra por arriba de la media de la UAEM que reporta matrícula de estudios avanzados inferior a 10 alumnos.

En la actualidad la matrícula total de alumnos que cursan algún programa de posgrado corresponde al 10.6%, lo cual también se encuentra por arriba del promedio para la UAEM que reporta el 5% de matrícula para los estudios avanzados.

El profesorado de tiempo completo, los estudios avanzados y la investigación

En la Facultad de Odontología actualmente se cuenta con 37 PTC. La proporción de los PTC respecto al total de académicos de la facultad es casi el 23%, es decir menos de una cuarta parte de la planta académica.

A pesar de que de acuerdo a los indicadores marcados por la SEP, el número de PTC es adecuado al número de alumnos inscritos, en el área de posgrado se requiere de tiempos completos para su fortalecimiento, ya que los estándares de CONACyT marcan 3 PTC para sustentar los programas, con lo que es difícil de contar de manera activa en todos los programas ofertados por la Facultad de Odontología.

Al realizar un análisis de la distribución de los PTC que sustentan los programas de Posgrado que ofrece la facultad, se observa una carencia de tiempos completos en la

Especialidad de Endodoncia y Odontopediatría, así como un mayor apoyo para el área de Ortodoncia.

Actualmente de los 37 PTC, 7 profesores cuentan con grado de Doctor, 15 con Maestría, 9 con Especialidad y 7 con Licenciatura; el perfil académico se verá modificado próximamente ya que en este momento 2 se encuentran estudiando la maestría y 5 el doctorado.

Es fundamental contar con profesores de tiempo completo altamente calificados, por lo que será importante contar con mayor número de PTC con estudios de posgrado, preferentemente maestría o doctorado.

Cuerpos académicos, potencial institucional

Dentro del Centro de Investigación y Estudios Avanzados se cuenta con el Cuerpo Académico Salud-Enfermedad Bucal desde 2003, que a partir del 2006 se ubicó como cuerpo académico en consolidación registrado ante la SEP, integrado por 10 profesores de tiempo completo y con una línea de generación y aplicación del conocimiento.

En el 2009, en la convocatoria interna de cuerpos académicos que oferta la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados se registraron cuatro grupos disciplinarios: Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilar, Apoyo a la Educación Odontológica, Investigación Educativa y el último, Investigación Clínica y Epidemiológica; de los cuales se esperan los resultados por parte de la Secretaría para su registro.

Con lo cual se pretende fortalecer el área de investigación y generación del conocimiento, mediante el registro de nuevos proyectos de investigación, donde se integren alumnos de licenciatura y posgrado; generando productos como publicaciones y formación de recursos humanos.

Profesores con perfil PROMEP y calidad académica

A pesar de contar con 37 profesores de tiempo completo, sólo 11 cuentan con el perfil académico Promep. El cual es medido por la impartición de clases, tanto en licenciatura

como en estudios avanzados, dirección de tesis o trabajos terminales con fines de titulación, publicaciones con impacto en revistas científicas e indizadas, así como textos individuales o colectivos, presentación de conferencias y ponencias a nivel nacional e internacional, la participación en tutoría académica, generación de materiales para mejorar la docencia y la obtención de grados de maestría y doctorado; tomando en cuenta estos indicadores podemos demostrar la limitada producción de los PTC.

Una de las opciones para la publicación de artículos científicos en nuestra facultad era la Revista Odontología Integral, la cual fungía como medio de divulgación científica de nuestro organismo académico, misma que ha dejado de publicarse.

Sistema Nacional de Investigadores

El Sistema Nacional de Investigadores, fomenta el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, propiciando la operación de grupos de investigación de alto nivel académico. Sin embargo, la cifras muestran que en los últimos años, lograron ingresar al SNI dos investigadores (uno obteniendo el nivel de candidato y otro con nivel I), pero en la convocatoria pasada al ser re-evaluados perdieron su nivel y actualmente la Facultad de Odontología solo cuenta con uno.

Investigación orientada al desarrollo integral de la región y del país

Uno de los quehaceres de la facultad está referido a la investigación, ya que se trata de la generación de nuevos conocimientos, tanto en el orden teórico como en el práctico y en la consecuente solución de problemas en los diversos órdenes y dimensiones de la vida.

Si bien la facultad ha incrementado el número de proyectos de investigación financiados por CONACyT y por otras fuentes externas, será de especial trascendencia que los investigadores y CA cuenten con apoyos para concursar por fondos que puedan ser ofertados por organismos nacionales e internacionales como es el caso de las universidades hermanas japonesas de Meikai y Asahi, con las cuales se tienen

proyectos de investigación conjuntos; y por mecanismos a través de fondos mixtos y sectoriales como los aportados por COMECyT.

Investigación y desarrollo

Existe además un vínculo apenas perceptible entre alumnos de licenciatura y pasantes de servicio social interesados en realizar investigación con el claustro de profesores-investigadores que puedan dirigir dichos trabajos.

Los encuentros académico-científicos han gozado de una alta calidad en la organización y selección de ponentes, sin embargo son insuficientes para la actualización constante de los académicos en relación con el avance creciente del conocimiento odontológico.

Es claro que en la facultad debe de fortalecer tanto la investigación básica como la aplicada en todos los campos del conocimiento odontológico, pero indudablemente será de atención para la presente administración, se gestionen los apoyos necesarios para la formulación de proyectos científicos-tecnológicos.

5.2.2. Proyecto estudios avanzados con pertinencia y calidad

5.2.2.1. Objetivo

Apoyar al desarrollo integral de los mexiquenses mediante la participación de la comunidad científica y académica en la generación y aplicación del conocimiento tecnológico y científico, para la resolución de los problemas bucales desde una perspectiva humanística.

5.2.2.2. Estrategias

- Mantener la matrícula y la graduación de los estudios avanzados que actualmente se tiene.
- Incrementar los programas de posgrado de calidad y promover su reconocimiento nacional e internacional.

- Promover estudios de pertinencia social y factibilidad para aumentar la oferta educativa en estudios de posgrado.
- Integrar a los alumnos tanto de licenciatura como de posgrado a proyectos de investigación, para mejorar los índices de eficiencia terminal y de graduación.
- Fomentar la vinculación entre instituciones nacionales e internacionales a fin de promover la movilidad académica y estudiantil.
- Invertir en equipamiento e infraestructura de laboratorios, bibliotecas, clínicas, aulas y áreas de trabajo para mejorar los programas de estudios avanzados.
- Ofertar programas de actualización disciplinaria en la modalidad de diplomados.

5.2.2.3. Metas

- Lograr que el 100% de alumnos de estudios avanzados cursen en programas de calidad.
- Mantener el 90% de graduación en posgrado.
- Contar con 5 programas de estudios avanzados reconocidos en el PNPC.
- Crear 2 programas de diplomado durante la administración.
- Implementar 1 área de diagnóstico de servicio externo para la generación de recursos propios en posgrado

5.2.3. Proyecto: Investigadores de calidad

5.2.3.1. Objetivo

Vincular y promover la participación de investigadores y cuerpos académicos en el desarrollo de la ciencia y tecnología para el desarrollo de la salud bucal en el ámbito estatal y nacional.

5.2.3.2. Estrategias

- Aumentar el número de investigadores y su inserción al SNI.
- Apoyar a los PTC de la Facultad de Odontología en sus actividades de docencia, investigación y tutoría para mejorar los indicadores que evalúa Conacyt y Promep.
- Impulsar la participación y permanencia de los académicos en el Promep.

- Favorecer el trabajo colegiado al interior de los CA para obtener resultados que les permitan avanzar hacia las categorías de en consolidación y consolidados.
- Promover la participación de los CA en redes de investigación.
- Realización de eventos académicos-científicos con ponentes de prestigio en las diferentes disciplinas odontológicas.
- Fomentar la participación de académicos y alumnos en la realización y registro de proyectos de investigación donde se generen productos como la publicación de capítulos y libros, así como artículos en revistas indizadas.
- Editar la revista Odontología Integral como una opción más para incrementar la participación de los docentes y alumnos en la publicación de artículos científicos.

5.2.3.3. Metas

- Contar con 2 PTC en el SNI.
- Contar con 15 PTC con perfil Promep
- Contar con 3 CA de calidad.
- Participar en 2 redes académicas.
- Publicar 1 libro por año.

5.3 Difusión de la cultura para una sociedad humanista.

Una formación humanista tiene dentro de sus ejes la sensibilidad y vocación por el arte y la cultura. La universidad es un espacio vivo de creación y recreación artística y es el ente cultural donde confluyen las manifestaciones humanas que resaltan los valores éticos y estéticos, donde la comunidad universitaria realiza una sincera actividad de vínculo con la sociedad.

La Facultad de Odontología ha sido escenario de distintas manifestaciones culturales y artísticas a través de los años, integrando en la formación del estudiante las oportunidades necesarias para la expresión de su espíritu artístico y la posibilidad de conocer espacios y obras culturales a nivel local y regional.

La importante labor de difundir el ideario universitario, se realiza en el Organismo Académico una de las prioridades para sembrar y enaltecer los valores que dan identidad y sentido de pertenencia hacia nuestra Máxima Casa de Estudios.

5.3.1. Diagnóstico:

La difusión cultural en la Facultad de Odontología es una de las actividades sustantivas que se realiza con un compromiso permanente y con resultados altamente favorables. De forma regular se presentan grupos artísticos y destacados conferencistas con eventos científicos, musicales, teatrales y lectura en atril.

Por sus características propias de horarios y carga académica no todos los alumnos participan cotidianamente en actividades artísticas, científicas y culturales promovidas por la Institución, por ello es preciso establecer mecanismos que fomenten su participación en estos eventos, promoviendo con ello el aprecio por el arte y la cultura, elevando así el nivel cultural de la comunidad.

La conjunción de esfuerzos con el Programa “Abril Mes de la Lectura” y con las acciones de educación ambiental del ProBioEdS, han permitido la implementación de muy diversas acciones culturales como el cineclub, lectura en atril, teatro guiñol, visitas culturales a museos y centros educativos, grupos de danza, entre otros, logrando la participación de casi la totalidad de la matrícula de estudiantes y gran parte del personal académico y administrativo.

A pesar de representar una de las funciones con mayor fortaleza, es necesario incidir de manera muy puntual en las oportunidades de expansión artística y cultural en la formación del estudiante, ya que las acciones que hasta ahora se han implementado, no están sustentadas como un programa que oriente y lleve hacia metas precisas de aprendizaje y enriquecimiento artístico y cultural a la comunidad odontológica, además de no contar con los espacios necesarios para llevar a cabo estas actividades, lo que dificulta su realización

Debe atenderse el fomento del ideario universitario, pero se debe encontrar una manera más cercana y atractiva para que la comunidad odontológica haga suyos esos valores.

Hay que resaltar que una de las actividades que propician la integración comunitaria y el mejoramiento de las relaciones humanas entre la comunidad odontológica es la visita a centros culturales dentro y cercanos al Estado de México, ya que contribuyen a una formación del estudiante que lo contextualiza en su entorno social próximo.

Desarrollo editorial:

A pesar de contar con un amplio trabajo que debe ser divulgado, actualmente la Facultad de Odontología no cuenta con un medio impreso que permita difundir este quehacer cotidiano. Realizando esta difusión por vía electrónica a través de una revista y boletín virtual, logrando que esta información llegue a un número mayor de personas, pero por otra parte no toda la comunidad odontológica cuenta con los recursos electrónicos necesarios para acceder a estos medios.

5.3.2. Proyecto: Fomento cultural universitario

5.3.2.1. Objetivo

Generar, fomentar y motivar en la comunidad odontológica la sensibilidad y vocación artística y cultural que contribuya a su formación humanística y a la valoración y aprecio de las manifestaciones culturales a nivel regional, estatal y nacional

5.3.2.2. Estrategias

- Implementar un programa permanente que exalte el arte la ciencia y la cultura a través de presentaciones, exposiciones y proyecciones con la participación de artistas externos y de la propia comunidad odontológica
- Difundir la cultura de la salud bucal a través de obras de teatro.
- Ampliar el horizonte cultural de la comunidad odontológica a través de la visita a centros culturales y educativos a lo largo de la entidad y los estados circunvecinos.
- Fortalecer e incrementar la identidad institucional en la comunidad odontológica.

- Fomentar la participación de la comunidad en eventos artísticos, científicos y culturales.

5.3.2.3. Metas

- Organización de 12 eventos científicos y culturales anualmente
- Desarrollar el Programa de “Abril mes de la lectura” anualmente
- Lograr 700 asistentes a eventos científicos y culturales
- Mantener operante el Programa de Protección al ambiente
- Desarrollar anualmente un simulacro de protección civil (sismos)

5.3.3 Proyecto: Innovación en la difusión del arte, la ciencia y la cultura

5.3.3.1 Objetivo:

Incorporar modelos que permitan la preservación y difusión del quehacer universitario, que generen nuevos paradigmas y promuevan la apreciación y conservación de los bienes culturales.

5.3.3.2. Estrategias

- Promover en la comunidad universitaria y público en general el disfrute y apreciación del patrimonio cultural tangible e intangible
- Preservar, resguardar e incrementar el acervo artístico, patrimonial universitario.
- Llevar a cabo la reestructuración y operación del Comité Editorial para generar publicaciones
- Fortalecer el programa editorial de la facultad, mediante la edición, diseño y promoción de una revista
- Divulgar la cultura y la ciencia odontológica
- Producir material de difusión de eventos y actividades de educación para la salud bucal
- Dar a conocer a la comunidad en general los servicios y actividades de la Facultad de Odontología.

5.3.3.3. Metas

- Actualizar trimestralmente la página web de la facultad
- Actualizar el inventario del patrimonio cultural anualmente
- Restructuración de Comité Editorial bianual.
- Publicar una revista semestralmente
- Elaborar y difundir de manera electrónica los dos Boletines anuales.
- Publicar 30 elementos entre periódicos murales, carteles y trípticos.

5.4 Extensión y vinculación para responder a la sociedad.

El acercamiento a la sociedad a través del sector productivo e instancias estatales que procuren un mejoramiento de las condiciones de vida y salud oral de la población y a la vez generen un beneficio para la formación del estudiante y el desarrollo de las funciones administrativas del Organismo Académico, es un ejercicio de vinculación eficiente y centrado en la persona.

De la mano se encuentran las actividades de extensión, encaminadas a brindar los servicios universitarios de salud que se generan desde el espacio escolar con la intención de retribuir a la sociedad el cobijo que da a la Facultad de Odontología.

Ambas funciones fortalecen la preparación del estudiante, ya que les presenta las condiciones en que ejercerán su profesión, además de que implanta en su formación la responsabilidad por atender las necesidades de la población vulnerable, haciendo de la odontología una disciplina científica con perfil humanista.

5.4.1 Diagnóstico:

Becas

Las becas constituyen un apoyo importante para la permanencia de los estudiantes en la facultad, en el año 2009 el 64.6% de la matrícula contó con algún tipo de beca, ya

sea Institucional o de financiamiento externo como las del Programa Nacional de Becas Para la Educación Superior (PRONABES).

Resulta de suma importancia contar con un mecanismo efectivo que asegure asignar estas becas a los estudiantes con un bajo nivel socio-económico garantizando con ello su permanencia en los estudios.

En lo relativo a las actividades de extensión, con el apoyo de las unidades móviles, la conformación de brigadas, la organización de Semanas de Salud y la integración de pasantes de Cirujano Dentista al servicio social, se realizan jornadas y acciones que brindan mejores condiciones de salud oral, así como intensas campañas para el fomento de la prevención de las caries y otras enfermedades bucodentales.

Sin embargo, dichas jornadas de salud se realizan de forma dispersa o en intervalos irregulares, que no permite generar acciones para reforzar las actividades que con mucho esfuerzo se realizan en cada localidad. Se destaca también que cada vez son menos las poblaciones en situación de vulnerabilidad que reciben estos servicios, por lo que es pertinente aumentar los convenios que permitan incrementar la salida de las unidades móviles para atención a pueblos indígenas, en extrema pobreza, adultos mayores o personas con capacidades diferentes.

Servicio Social

En 2009, 98 pasantes liberaron su servicio social, sin embargo es imprescindible buscar nuevas alternativas que permitan a los egresados vincular su formación académica con el trabajo realizado durante este periodo, así como contar con mayor apoyo en las becas otorgadas.

De los campos clínicos anualmente un número superior al 10 % se reintegra a la facultad como plazas de vinculación lo que nos ha permitido ampliar los servicios del Organismo académico a otras instituciones como CICMed, Facultad de Enfermería, INCUFIDE, CIEAO, Cruz Roja entre otras.

Convenios:

Actualmente la Facultad de Odontología cuenta con sólo cinco convenios de colaboración con empresas e instituciones educativas, a través de los cuáles se brinda el servicio de atención bucodental en sus distintos espacios.

Es de alta pertinencia para la institución el generar un mayor número de convenios que generen beneficios tanto a los organismos externos como a la Facultad de Odontología, y que esto se traduzca en una retribución para el mejoramiento de las condiciones escolares y más y mejores oportunidades de aprendizaje para el estudiante, resultando indispensable incrementar el número de los mismos con el fin de ampliar la cobertura de los servicios ofertados por el organismo académico aprovechando los recursos humanos y materiales con los que se cuenta para este fin. Por otro lado se encuentran los convenios con otras instituciones que nos permitiría ampliar la posibilidad de proyectar a nuestros pasantes en servicio social en instituciones de renombre

Acerca del Programa Emprendedor, en la reciente administración tuvo su mayor auge desde el inicio del mismo, integrando a una cantidad de estudiantes y asesores muy importante, con proyectos productivos de servicios y nuevos productos para el área odontológica. Se ha logrado incluso alcanzar un segundo lugar y una mención especial en el Concurso del Universitario Emprendedor donde se participó con dos equipos en la etapa de finales, hecho nunca antes visto en nuestra institución.

A pesar de tal desempeño, se está muy lejos de alcanzar el objetivo de el desarrollo del espíritu emprendedor en los estudiantes, por lo que resulta necesario reforzar las estrategias para su consolidación, ya que de ello depende gran parte del éxito al culminar su carrera e iniciar con la formación de su propia empresa de servicios de salud odontológica.

5.4.2. Proyecto: Apoyo al alumno.

5.4.2.1. Objetivo

Garantizar la asignación de becas y otros servicios estudiantiles que contribuyan a su formación profesional y fomenten una cultura de prevención y atención a la salud que permitan la conclusión exitosa de sus estudios.

5.4.2.2. Estrategias

- Reorientar el programa de becas que priorice a los grupos vulnerables
- Apoyar a los estudiantes de grupos étnicos con becas
- Dar a conocer los servicios en materia de salud que ofrece la Universidad a la comunidad estudiantil
- Fortalecer la afiliación al seguro de salud para estudiantes y favorecer un transitar institucional con servicio médico durante su formación profesional.

5.4.2.3. Metas

- Becar al 68% de alumnos
- Brindar 3 apoyos académicos y económicos a alumnos de grupos étnicos al año
- Promover en cursos de inducción los programas de salud y seguridad que oferta la UAEM
- Afiliar al 98% de los alumnos de nuevo ingreso al seguro facultativo

5.4.3. Proyecto: Extensión y Vinculación al servicio de la sociedad.

5.4.3.1 Objetivo:

Promover el servicio social y atender con responsabilidad las necesidades de salud bucal de la sociedad, a través de un ejercicio co responsable de vinculación con sectores público y privado, así como realizar un servicio odontológico solidario con las comunidades más vulnerables por medio de actividades de extensión. Así como fomentar una cultura emprendedora y empresarial en los estudiantes.

5.4.3.2. Estrategias

- Ampliar los servicios comunitarios en población con problemas de salud bucal
- Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para ofertar servicios de salud odontológica a un amplio sector de la población mexiquense
- Coordinar el proceso de servicio social
- Implementar un programa de extensión hacia poblaciones vulnerables, para brindar atención bucal a través de brigadas de salud y semanas nacionales de salud.
- Gestionar con organismos de salud públicos y privados, la capacitación a la comunidad estudiantil y personal administrativo en primeros auxilios y RCP.
- Gestionar apoyos con proveedores de materiales dentales para estudiantes y docentes.
- Fomentar una cultura emprendedora y empresarial dentro de los universitarios
- Gestionar apoyo con instituciones educativas de enseñanza del idioma inglés, para que académicos, administrativos y estudiantes tengan acceso a sus programas de estudio y dominen un segundo idioma.
- Establecer un programa permanente de fomento de la actividad física y deportiva, que genere mayor salud y bienestar en la comunidad odontológica.
- Promover la actividad deportiva entre los integrantes de la comunidad odontológica
- Continuar con el Programa de Seguimiento de Egresados, vinculando a los estudiantes con el sector productivo.

5.4.3.3. Metas

- Alcanzar a 6 mil el número de personas atendidas a la semana en las clínicas de la facultad
- Lograr 9 convenios
- Gestionar con 7 Instituciones con las que se opera el servicio social
- Brindar un apoyo anual a contingencias epidemiológicas
- Realizar 2 torneos deportivos anualmente

- Continuar con el Programa de Seguimiento y trayectoria a Egresados (SISE)

5.5. Administración ágil y transparente

Dentro de un marco de acción y para sustentar las funciones propias del organismo académico, es necesario contar con una eficiente, ágil y transparente administración, que asegure el cumplimiento de las metas propuestas por función, a su vez que facilite la gestión de los insumos y conseguir robustecer la infraestructura con la que fortalecerá el plan de estudios de la licenciatura.

La capacidad de gestión ante las instancias correspondientes y manifestando las necesidades particulares del organismo académico, cobra aún mayor importancia con las precarias condiciones en que se encuentra el sistema educativo nacional, donde los presupuestos cada vez son menores y las posibilidades de acceder a ellos son con mayores obstáculos.

Esto representa un gran reto para la Facultad de Odontología, ávida de mayor infraestructura y equipo para el desempeño óptimo de sus funciones, así como de la consecución de un espacio digno para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la ciencia odontológica.

5.5.1. Diagnóstico

Recursos financieros y materiales

Los insumos que la práctica odontológica requiere para asegurar la calidad, debe ser realizada con los materiales reconocidos por las asociaciones pertinentes para ser utilizados en personas, por lo que los recursos financieros deben ser incrementados en la medida posible, bajo las circunstancias económicas nacionales, haciendo uso de optimización y estrategias alternativas para la generación de los mismos.

Estructura organizacional

Al igual que todos los organismos académicos, la facultad de Odontología cuenta con un manual de organización actualizado, como un documento que define explícitamente los objetivos y funciones del espacio académico odontológico.

Obra universitaria

Las actividades sustantivas y adjetivas que sustenta la formación de los futuros cirujanos dentistas, así como de los académicos que las orientan, en particular, a partir de los tratamientos odontológicos clínicos, requieren de una asesoría tutorial que permita a los PTC desarrollar actividades inherentes en un espacio digno para ello, es menester mencionar que aun es deficiente la cantidad de espacios que lo permiten en nuestra facultad ya que es bien conocido que la odontología se apoya en infraestructura para su desarrollo óptimo.

5.5.2. Proyecto: Ordenamiento y eficiencia administrativa

En los años recientes, la administración de la Facultad de Odontología se ha desempeñado con transparencia y gran habilidad para la gestión de recursos, ya sea los presupuestados para el gasto corriente, programas educativos e inversiones, así como los recursos extraordinarios y los obtenidos a través del PIFI, los cuáles han permitido la adecuación del equipo en clínicas, laboratorios y aulas, así como la construcción de una nueva clínica, una clínica de maniquís, una asignación mayor para becas, así como el mantenimiento de todas las instalaciones del Organismo Académico.

Lo anterior ha sido posible con base en el ejercicio óptimo del recurso y la supervisión constante bajo un Sistema de Gestión de Calidad, que regula el avance y necesidades en cada una de las funciones.

La Facultad de Odontología iniciará retos para los próximos años que resultan impostergables de acuerdo a las necesidades y demandas propias de los programas educativos, ya que la infraestructura rápidamente es insuficiente y obsoleta, los equipos son longevos y los espacios cada vez más reducidos, razón por la cual, la vocación

para gestionar y aplicar recursos deberá ser con un fuerte compromiso por el desarrollo institucional y bajo un sistema que asegure la equidad y transparencia.

Sin embargo la asignación de los recursos han sido limitados, por lo tanto se deberá gestionar un incremento en el techo presupuestal anual, considerando las necesidades particulares y con ello garantizar y dar respuesta a las metas propuestas por la actual administración.

5.5.2.1. Objetivo

Garantizar una administración eficiente y transparente para hacer frente a las necesidades de la comunidad odontológica y las actividades sustantivas de la institución, proporcionando la infraestructura suficiente, equipo e instrumentos de alta calidad, insumos para el cumplimiento del trabajo y agilizando los trámites y procedimientos para llevar a cabo dichas tareas.

Políticas:

Toda actividad administrativa se realizará de manera transparente y eficiente.

Las gestiones de recursos deberán atender prioritariamente las acciones encaminadas a solventar las necesidades apremiantes de los programas educativos y el mejor desarrollo de las funciones sustantivas.

5.5.2.2. Estrategias:

- Actualizar los planes de obra y mantenimiento congruentes con el PRDI, Programas de calidad académica y SGC.
- Mejorar ampliar y remodelar el área administrativa que favorezca la participación activa de los PTC en el desempeño de las funciones inherentes.
- Modernizar y simplificar el trámite de inscripciones a los distintos periodos de la Licenciatura de Cirujano Dentista.
- Brindar el servicio de internet inalámbrico en todas las áreas de la facultad.
- Generar y gestionar los mecanismos para una eficiente asignación de presupuesto para la facultad y el ingreso de recursos propios.

- Incrementar el número de equipos de cómputo eficiente y suficiente para los estudiantes y profesores.
- Modernización y mantenimiento permanente en sanitarios escolares.
- Establecimiento de mecanismos de control y seguridad para el acceso al organismo académico.
- Adecuación del estacionamiento para estudiantes y entrega de tarjetones de acceso.
- Modernización para el suministro de aire a clínicas y laboratorios con compresoras silenciosas.
- Gestionar la estabilidad en las colegiaturas y el costo de los trámites administrativos.
- Implementar un programa educativo de ahorro y austeridad en clínicas y laboratorios, que incluya a los tres sectores de la comunidad odontológica, para generar un mayor aprovechamiento de los insumos y materiales de uso odontológico y proteger así la economía del usuario del servicio bucodental.
- Asegurar un servicio de calidad a los pacientes, brindando confort y tranquilidad en las salas de espera a través de musicoterapia.

5.5.2.3. Metas.

- Simplificar 3 procedimientos de control escolar
- Actualización del manual de procedimientos
- Actualización del manual de organización
- Alcanzar el 100% de responsables de áreas administrativas capacitados en gestión administrativa institucional

5.5.3. Proyecto: Obra Universitaria

5.5.3.1. Objetivo:

Construir la ampliación del área administrativa, así como remodelación de la actual para disponer de instalaciones sostenibles y adecuadas que favorezcan el fortalecimiento y aseguramiento de la calidad institucional.

5.5.3.2. Metas

- 1200 metros cuadrados de obra nueva para uso académico
- 1200 metros cuadrados remodelados para uso administrativo
- Remodelar una clínica odontológica
- Construcción de un laboratorio de prótesis
- Una remodelar acceso principal con la construcción de 3 consultorios de canalización y orientación.
- Operar 3 consultorios médico, psicológico y módulo de información.
- Equipar con 25 unidades dentales nuevas una clínica odontológica

5.6 Gobierno sensible, deporte y cultura física recreativa.

5.6.1. Diagnóstico

Órganos colegiados

El H. Consejo de Gobierno de la facultad de odontología define las pautas del quehacer institucional. Dirige los asuntos de interés institucional a través de sesiones ordinarias y extraordinarias que marcan el rumbo de nuestro organismo académico. Respetando la pluralidad de pensamiento siendo su acción dentro de la normatividad.

Identidad universitaria

La identidad de nuestro espacio académico se concibe a partir del reconocimiento de los iconos que distinguen la actividad diaria de las generaciones de estudiantes que orientan sus acciones dando sentido a sus valores a través de la alegoría a la ciencia odontológica, la carta de la tierra, que se promueven por medios impresos y electrónicos, para que sean reconocidos. Así mismo se cuenta con el cronista universitario, para llevar a cabo memorias desde el inicio, desarrollo y proyección de nuestro organismo académico.

Salud

La actual administración preocupada por fomentar la vida sana y libre de adicciones, implementará un consultorio médico para el apoyo a los estudiantes con adicciones al tabaco o al alcohol, conductas de riesgo, alteraciones en la alimentación, violencia familiar, sexualidad, todas ellas en beneficio de la salud física y mental, a su vez identificando factores de riesgo para modificar la conducta de nuestros alumnos y alejarlos de los vicios. Así como también participando en acciones preventivas en casos de contingencia sanitaria como el caso de la influenza A(H1N1). Sin descuidar las probables eventualidades dentro de las aulas, clínicas y laboratorios de la facultad de odontología.

Fortalecer el fomento a la salud por medio de las campañas de vacunación en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de México, que normalmente se realizan dos por año.

Seguridad

En torno a la cultura de autoprotección y autocuidado ante los desastres naturales se realizan simulacros y ejercicios de evacuación de edificios con la participación de la comunidad odontológica. Así mismo continuar con el acercamiento de la Agencia de Seguridad Estatal para la capacitación e información sobre la seguridad institucional orientada a disminuir robos, asaltos, agresiones físicas y daño al patrimonio de las personas y de la institución.

A nivel institucional se cuenta con dos guardias de seguridad, que ofrecen protección a los integrantes de la comunidad odontológica representada por casi 900 personas y para el resguardo del patrimonio institucional.

Deporte y activación física

La facultad de odontología fomenta disciplinas deportivas tales como, futbol en sus diferentes modalidades y voleibol de sala, con lo cual promueve el bienestar físico y la

salud mental necesarios para mejorar las condiciones en el desempeño de la comunidad

Las deficiencias para poder fomentar prácticas deportivas se relacionan con la carga académica de nuestros estudiantes, a la falta de espacios adecuados en el desarrollo de las actividades deportivas.

5.6.2. Proyecto: Gobierno con responsabilidad social

5.6.2.1. Objetivo

Promover una gobernabilidad responsable en el OA, que impacte en los hábitos cotidianos de los integrantes de la comunidad odontológica, para reafirmar valores, principios y prácticas ciudadanas, que fortalezca la democracia, la seguridad, el buen gobierno, la transparencia, la rendición de cuentas, el compromiso con el cuidado medioambiental y permita el desarrollo de normas de convivencia ética y pacífica.

5.6.2.2. Estrategias

- Fortalecer el seguimiento y difusión de los acuerdos que emanan del H. Consejo de Gobierno.
- Promover y rescatar los hechos históricos, las tradiciones y el anecdotario de la institución, apoyado del cronista de la facultad.
- Establecer canales de vinculación que propicien el reencuentro de exalumnos.
- Desarrollar en la comunidad estudiantil un sentido de compromiso, participación y corresponsabilidad en la solución de los problemas institucionales, comprometidas con los valores sociales, humanistas y culturales, que se vean reflejados en la sociedad.
- Acercar a grupos de jóvenes universitarios a los retos de la cultura internacional y globalizadora, con los conocimientos, técnicas y métodos para incrementar sus capacidades, desarrollar sus potencialidades competitivas y sus cualidades personales con el propósito de ser mejores estudiantes y sobre todo humanistas,

portando con orgullo su pertenencia a la Universidad Autónoma del Estado de México.

- Gestionar la creación de más módulos de urgencias de primer nivel (atención inmediata primaria) para garantizar un buen servicio a la comunidad odontológica.
- Fortalecer las estrategias preventivas en casos de contingencias sanitarias y las campañas de vacunación.
- Impulsar programas que promuevan una vida saludable.
- Difundir procedimientos de prevención y operación en caso de contingencias.
- Establecer una liga con la Dirección de Servicios al Estudiante para optimizar la actualización del padrón universitario.
- Capacitación sobre el autocuidado y prevención del delito a estudiantes, maestros y personal administrativo, en colaboración con agencias de seguridad públicas.
- Crear e implementar mecanismos de vanguardia de seguridad y control de acceso que permitan salvaguardar la integridad física y patrimonial de los universitarios y garanticen un ambiente seguro para el desarrollo de sus funciones.
- Instrumentar mecanismos de vanguardia para la seguridad y control de acceso en los espacios universitarios.

5.6.2.3. Metas

- Realizar 12 sesiones del H. Consejo gobierno para el análisis y emisión de acuerdos y resoluciones al año
- Renovar dos ocasiones a los integrantes del H. Consejo Gobierno durante la administración
- Renovar dos ocasiones a los integrantes del H. Consejo Académico durante la administración
- 130 alumnos que participen en acciones de identidad
- Desarrollar una crónica del organismo académico por el 45 Aniversario.
- Capacitar anualmente con cursos sobre prevención del delito
- Implementar 5 mecanismos de medidas eficientes de seguridad

5.6.3. Proyecto: Deporte y activación física

5.6.3.1. Objetivos

Fomentar la cultura física y deportiva para el bienestar y desarrollo de la comunidad odontológica.

Aumentar la participación de la población escolar en la práctica del deporte como hábito de vida sana.

5.6.3.2. Estrategias

- Incentivar el deporte estudiantil para contribuir al desarrollo integral de los universitarios a través de la educación, la práctica deportiva y la instrumentación de talleres recreativos para abatir el sedentarismo y elevar la calidad de vida.
- Reestructurar el programa de activación física con el propósito de incrementar la participación del personal académico y administrativo.
- Consolidar la infraestructura deportiva de la facultad.

5.6.3.3. Metas

- Participación en dos eventos deportivos institucionales anualmente
- Adaptar una áreas para recreo.
- Aplicar 3 programas de activación física (tres sectores)

5.7. Modernización y observancia del marco jurídico universitario

Los fundamentos legales que rigen a la Universidad Autónoma del Estado de México, enmarcan los destinos y aspiraciones de cada uno de sus organismos académicos y dependencia administrativas.

Con el respeto y seguimiento de cada uno de los lineamientos y procedimientos normativos, se desarrollan con transparencia cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad de Odontología.

5.7.1. Diagnóstico

Basados en un ejercicio de respeto y aplicación del marco legal universitario vigente, los procesos administrativos y educativos que han integrado las pasadas gestiones escolares, heredan un estado de solvencia moral que inscribe a la Facultad de Odontología como una institución donde la ley y la verdad son de vigilancia cotidiana

Resulta importante considerar la revisión del marco normativo de las distintas áreas que integran las funciones de la facultad, en especial las relacionadas con la formación del estudiante, con la intención de proteger a cabalidad sus derechos y su pleno desarrollo profesional

Con la expansión de diversos programas educativos, es necesario también considerar una mayor difusión de la legislación universitaria, para que todos los integrantes de la comunidad odontológica tengan la seguridad y certeza de que sus acciones permanecen dentro de lo legal.

5.7.2. Proyecto: Modernización y observancia del marco jurídico universitario

5.7.2.1. Objetivo

Vigilar la aplicación, operación y supervisión de la legislación universitaria vigente, mediante mecanismos de capacitación y difusión en la materia para los integrantes de la comunidad odontológica.

5.7.2.2. Estrategias

- Actualización del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología.
- Capacitación al personal administrativo en lo que respecta a la legislación universitaria vigente.
- Regularizar jurídicamente el patrimonio inmobiliario de la institución, actualizando al mismo tiempo su catálogo.

5.7.2.3 Metas

- Una actualización del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología

- Dos enlaces electrónicos en portal propio hacia sitios con legislación universitaria
- Lograr el 15% de personal administrativo con asistencia a cursos de capacitación en materia de legislación universitaria
- Actualización anual del Catálogo patrimonial del inmueble

5.8. Comunicación con valores

La principal estrategia con que cuenta toda institución pública de educación superior para vincularse con la sociedad, es la comunicación en sus distintas representaciones

A través de la difusión de sus tareas sustantivas, su quehacer educativo y los servicios de salud bucodental que ofrece, la Facultad de Odontología tiene un mayor acercamiento con la población, generando un bien a la misma y a su propia comunidad de estudiantes, al favorecer la demanda de servicios odontológicos en las clínicas y jornadas de extensión comunitarias.

5.8.1. Diagnóstico

A pesar de un esfuerzo permanente por difundir las acciones y servicios de la Facultad de Odontología, resulta imperativo el incrementar los canales de comunicación y enlace con la sociedad, toda vez que la población requiere de la calidad de la atención que nuestros estudiantes otorgan y los programas educativos necesitan de la presencia de la gente dentro de las clínicas para su óptima realización.

Solamente a través del Boletín Mensaje Odontológico y la página de la Brigada JADE se hace cierta difusión de dichos servicios y acciones de la facultad, resultando necesario el fortalecimiento de dichos medios de comunicación, pero también es preciso potencializar el impacto mediático que la página web de nuestro Organismo Académico puede tener en la población, ya que en años recientes se ha dejado de dar mantenimiento y actualización a la misma.

También se ha observado que al interior de la comunidad odontológica se carece de las habilidades y competencias para la comunicación, entre estudiantes, con los profesores, entre administrativos y sobre todo en la interacción con los pacientes.

La presencia en los medios de comunicación televisivos, radiofónicos, impresos y electrónicos resulta también indispensable para colocar a la Facultad de Odontología entre las prioridades de la población al momento de elegir una institución donde encuentre servicios de salud de alta calidad y calidez en el trato.

5.8.2. Proyecto: Comunicación con valores

5.8.2.1. Objetivo

Fortalecer los procesos de comunicación e información mediante la divulgación amplia de las labores educativas, de investigación y de servicio odontológico al interior de la comunidad odontológica y hacia los distintos sectores de la sociedad.

5.8.2.2. Estrategias

- Edición de la Revista CRECE de la Brigada JADE y el Boletín Mensaje Odontológico como medios de divulgación del conocimiento, el arte y las actividades de la comunidad odontológica.
- Reestructuración y actualización de forma permanente la página web de la Facultad de Odontología.
- Participación en los medios de comunicación locales y estatales, impresos, radiofónicos y televisivos, con la finalidad de promover la oferta educativa y los servicios de salud odontológica de la Facultad de Odontología.
- Implementar una estrategia educativa encaminada a desarrollar y mejorar las competencias y las habilidades de comunicación de los integrantes de la comunidad odontológica.
- Promover en la facultad el reconocimiento de la figura del enlace de comunicación.

5.8.2.3. Metas

- Editar trimestralmente la Revista Virtual CRECE

- Editar trimestralmente el Boletín Mensaje Odontológico
- Realizar dos impactos en medios de comunicación anualmente
- Implementar un Programa de Desarrollo Humano y Comunicación

5.9. Contraloría promotora de una mejor gestión

La transparencia y rendición de cuentas son ya condiciones *sine qua non* para una gestión institucional responsable en los distintos ámbitos de la sociedad, incluyendo los espacios educativos

A través de auditorías integrales con organismos certificadores externos, se brinda a la sociedad una imagen de una administración eficiente y corresponsable con los recursos públicos que son asignados a las instituciones de educación superior.

Todo esto genera confianza en la sociedad de que los profesionistas que se forman dentro de las aulas de la Facultad de Odontología, lo hacen bajo el auspicio de procesos transparentes y supervisados por la propia comunidad escolar.

5.9.1. Diagnóstico

La Facultad de Odontología ha sido auditada por organismos externos que indican las observaciones a seguir para el mejoramiento de las funciones y dar seguimiento a lo programado en el Plan de Desarrollo.

Este ejercicio regular permite identificar fortalezas y debilidades en las distintas metas y funciones, por lo que debe asegurarse su continuidad en las siguientes administraciones.

Sin embargo, se ha descuidado la divulgación de dichas observaciones, así como las acciones que realiza la administración para su regularización, sobre todo por carecer de un espacio o instrumentos para realizarlo.

5.9.2. Proyecto: Contraloría promotora de una mejor gestión

5.9.2.1. Objetivo

Consolidar el sistema de control interno institucional, fomentando la transparencia y rendición de cuentas y privilegiando, mediante la revisión preventiva e impulsando prácticas que aporten calidad, eficiencia, economía y legalidad en el desempeño institucional.

5.9.2.2. Estrategias

- Efectuar auditorías integrales de manera regular para verificar el cumplimiento de las funciones de la facultad.
- Consolidar una política de transparencia y rendición de cuentas, a través de la divulgación del quehacer institucional en los espacios destinados a tal fin.
- Atender y supervisar las observaciones que se deriven de las auditorías integrales programadas, así como orientar el trabajo para prevenir reincidencias en las mismas.
- Establecer tableros de control e indicadores orientados a medir el fortalecimiento del control interno con base en las directrices que adopte la administración central de la UAEM.

5.9.2.3. Metas

- Una vez al año auditar integral e internamente al Organismo Académico
- Publicar 2 veces al año Informes y avances del Plan de Desarrollo en página web
- Atender el 100% de las observaciones generadas por auditoría
- Evaluar anualmente por la Comisión Especial al Informe Anual del Plan de Desarrollo

VI. Apertura programática

Transversal

- 1 **Universidad digital**
- 2 **Liberar el potencial de la ciencia**
- 3 **Nodos de responsabilidad social**
- 4 **Observatorio del desarrollo**
- 5 **Personal universitario de alto nivel**

Docencia de calidad y pertinencia social

- 6 **Cobertura educativa de licenciatura y educación continua**
- 7 **Fortalecimiento académico**

Investigación humanística, científica y tecnológica

- 8 **Estudios avanzados con pertinencia y calidad**
- 9 **Investigadores de calidad**

Difusión De la cultura para una sociedad humanista

- 10 **Fomento cultural universitario**
- 11 **Innovación en la difusión del arte, la ciencia y la cultura**

Extensión y vinculación para responder a la sociedad

- 12 **Apoyo al alumno**
- 13 **Extensión universitaria y vinculación al servicio de la sociedad**

Administración ágil y transparente

- 14 **Ordenamiento y eficiencia administrativa**
- 15 **Obra universitaria**

Gobierno sensible, deporte y cultura física

16 **Gobierno con responsabilidad social**

17 **Deporte y activación física**

Modernización y observancia del marco jurídico universitario

18 **Modernización y observancia del marco
Jurídico universitario**

Comunicación con valores

19 **Comunicación con valores**

Contraloría promotora de una mejor gestión

20 **Contraloría promotora de una mejor gestión**

VII. Tablero de indicadores por proyecto

Transversal

1 Universidad digital

No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Unidades de aprendizaje en modalidad a distancia y/o semipresencial	5	5	5	5	7	7	Subdirección Académica
2.	MIA para unidades de aprendizaje.	0	0	0	1	2	2	Subdirección Académica
	Videoconferencias para los programas educativos	2	3	5	7	9	10	Subdirección Académica
3.	Porcentaje de alumnos que utilizan plataforma de docencia en línea	30	30	50	50	50	50	Subdirección Académica
4.	Porcentaje de profesores que usan herramientas institucionales de trabajo colaborativo en línea	3	3	5	5	5	5	Subdirección Académica
5.	Porcentaje de unidades de aprendizaje con software de apoyo a la docencia.	7	7	7	10	12	15	Subdirección Académica
6.	Materiales didácticos interactivos destinados a la docencia	4	5	5	7	9	12	Subdirección Académica
7.	Trabajos académicos con metodología OpenCourseWare.	0	0	0	1	1	1	Subdirección Académica
8.	Número de aulas con equipamiento digital	0	1	3	5	7	10	Subdirección Administrativa
9.	Internet inalámbrico	0	0	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
10	Alumnos por computadora	20	20	18	17	15	15	Subdirección Administrativa
11	Paquetes de bases de datos del área odontológica de adquisición propia	0	0	0	1	1	1	Subdirección Administrativa
12	Profesores con formación en competencias de tecnologías de la	0	1	3	5	7	7	Subdirección Académica

	información y la comunicación							
13	Porcentaje de matrícula de licenciatura con datos personales e historial académico actualizado en la base de datos electrónica.	25	50	70	80	90	90	Tutoría Académica
14	Número de trámites de control escolar en línea	1	1	2	3	3	3	Control Escolar
15	Porcentaje de profesores con curriculum actualizado en base de datos electrónica.	10	10	30	50	60	70	Subdirección Académica

2. Liberar el potencial de la ciencia

No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Registrar dos cuerpos académicos en formación ante la SEP	0	0	0	0	2	0	Coordinación del CIEAO
2.	Alumnos en movilidad	ND	1	1	3	3	3	Subdirección Académica Coordinación de Posgrado
3.	Alumnos externos que participan en movilidad académica	2	2	2	2	2	2	Subdirección Académica Coordinación de Posgrado
4.	Publicaciones en revistas arbitradas o indexadas	4	4	4	4	4	4	Coordinación del CIEAO
5.	Acreditar un programa de posgrado	4	4	4	5	5	5	Coordinación del CIEAO
6.	Reacreditar un programa de posgrado	1	1	1	1	0	1	Coordinación del CIEAO
7.	Establecer y mantener por primera vez una red de investigación	ND	ND	ND	1	0	0	Coordinación del CIEAO
8.	Números publicados de la Revista Odontología Integral	ND	ND	2	2	2	2	Comité editorial Comité de ética
9.	Número de programas de estudio acreditados	5	5	6	6	6	6	Subdirección Académica Coordinación de Posgrado Coordinación del CIEAO
10.	Registro de proyectos de investigación con recursos internos o externos	1	ND	4	4	4	4	Coordinación del CIEAO
11.	Participación en Comités Interinstitucionales	1	1	1	1	1	1	Coordinación del CIEAO
12.	Organización de eventos académico-científicos	4	6	4	4	4	4	Subdirección académica Coordinación del CIEAO

Facultad de Odontología Plan de Desarrollo 2009-2013

13.	Constitución del Comité de Ética	ND	ND	1	1	1	1	Coordinación del CIEAO
14.	Renovar unidades dentales	25	ND	3	3	3	3	Dirección de la facultad Coordinación del CIEAO
15.	Ampliación del área de posgrado	0	0	0	1	1	1	Dirección de la Facultad Coordinación del CIEAO

3. Nodos de responsabilidad social

No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Pláticas de identidad	2	2	2	2	2	2	Coord. Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
2.	Estrategias permanentes de educación ambiental a través del ProBioEdS	3	3	3	3	3	3	ProBioEdS
3.	Implementar programa de Educación para la No Violencia	0	0	1	1	1	1	Comité de Protección al ambiente
4.	Código de ética implementado	0	0	1	1	1	1	Consejo de Gobierno
5.	Integrar Comité de Mediación	0	0	1	1	1	1	Comité de Protección al ambiente
6.	Integrar el Comité de Protección Civil, al Ambiente y Seguridad Universitaria	1	1	1	1	1	1	Comités de protección civil y Comité de protección al ambiente
7.	Densidad de población arbórea por hectárea reforestada	ND	700	700	800	900	1000	Comité de protección al ambiente
8.	Proyecto de ahorro de agua, energía y papel	ND	ND	1	1	1	1	Comité de protección al ambiente
9.	Aplicación de encuesta anual a satisfacción de usuarios	ND	ND	1	1	1	1	Coord. Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
10.	Eventos de atención a la salud bucal en grupos vulnerables	8	9	10	10	10	10	Coord. Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
11.	Presentación de obras de teatro en población escolar	16	16	16	16	16	16	Coord. Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
12.	Evaluar anualmente el manejo de residuos de acuerdo a la normatividad	1	1	1	1	1	1	Comité de protección al ambiente
13.	Mantenimiento de señalización y colocación de extintores	1	1	1	1	1	1	Comité de protección civil
14.	Taller sobre transparencia	ND	1	1	1	1	1	Coord. Difusión Cultural, Extensión y Vinculación

4. Observatorio del desarrollo

N°	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Integración del plan de desarrollo 2009-2013	1	1	0	0	0	0	Unidad de planeación de la Facultad de Odontología
2.	Realizar evaluación a procesos de planeación	1	2	3	3	3	3	Unidad de planeación de la Facultad de Odontología
3.	Actualización del Manual de Organización de la Facultad de Odontología	0	0	1	1	1	1	Unidad de planeación de la Facultad de Odontología
4.	Personas Capacitadas anualmente en los procesos de planeación.	0	0	5	5	5	5	Unidad de planeación de la Facultad de Odontología
5.	Una base de datos que faciliten la planeación prospectiva.	0	0	0	1	0	0	Subdirección académica y .Unidad de planeación de la Facultad de Odontología.
6.	Curso taller bianual en la navegación de Universidatos.	0	0	1	0	1	0	Subdirección administrativa y Unidad de planeación de la Facultad de Odontología
7.	Catalogo de indicadores actualizado	0	0	1	0	1	0	Unidad de planeación de la Facultad de Odontología

5. Personal universitario de alto nivel

N°	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Número de PTC con Doctorado	6	6	8	10	12	12	Subdirección Académica
2.	Curso de capacitación docente en urgencias medico-odontológicas	0	1	1	1	1	1	Subdirección Académica
3.	Eventos de capacitación en innovación educativa	4	3	4	4	4	2	Subdirección Académica
4.	Eventos de capacitación a estudiantes en urgencias médico-odontológicas	1	0	2	2	2	1	Subdirección Académica
5.	Reacreditar el PE de licenciatura	0	0	1	0	0	0	Dirección y Subdirección Académica
6.	Eventos con cursos de capacitación para el personal administrativo.	3	3	3	3	3	3	Subdirección administrativa
7.	Eventos de capacitación docente en manejo de simuladores odontológicos	0	0	2	2	2	1	Subdirección Académica
8.	Académicos con capacitación en Open Course Ware.	0	0	2	2	2	1	Subdirección Académica
9.	Capacitación de profesores en el área de desarrollo humano integral	ND	ND	1	1	1	1	Subdirección académica
10.	Actualización del manual de descripción de puestos	ND	ND	1	1	1	1	Subdirección administrativa

6. Cobertura educativa de licenciatura y educación continua

No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Talleres semestrales en cada una de las unidades de aprendizaje para la evaluación de los programas educativos y sus sistemas de evaluación.	0	0	2	2	2	2	Subdirección Académica
2.	Porcentaje de atención a la demanda en licenciatura	16	14	15	15	15	15	Subdirección Académica
3.	Porcentaje de alumnos en programas de calidad	80	80	100	100	100	100	CIEAO
4.	Porcentaje de alumnos de licenciatura en programa acreditado	100	100	100	100	100	100	Subdirección Académica
5.	Promedio anual de libros leídos por alumno en grupo de lectura al año	3	3	3	4	5	6	Apoyo Docente
6.	Disminución del índice de reprobación en unidades de aprendizaje problemáticas	4	5	5	7	9	12	Subdirección Académica
7.	Porcentaje de alumnos de licenciatura declaren recibir satisfactoriamente tutoría académica	ND	ND	70	70	70	70	Gestión de Calidad del OA
8.	Índice de eficiencia terminal por generación en licenciatura	0	47	45	45	45	45	Subdirección Académica
9.	Índice de titulación en licenciatura por generación	10	10	35	35	35	35	Departamento de Titulación
10.	Talleres de titulación anuales	1	1	1	1	1	1	Departamento de Titulación
11.	Asistencias a cursos de educación continua nacionales e internacionales.		3	10	15	20	25	Subdirección Académica

7. Proyecto: Fortalecimiento académico

No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Incremento del porcentaje de PTC tutores	57	57	62	62	62	62	Tutoría Académica
2.	Programa preventivo-correctivo mantenimiento de equipo de cómputo y audiovisual	0	0	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
3.	Volúmenes por alumno, actualizados y relacionados con las unidades de aprendizaje de programas de licenciatura	5	5	8	8	8	8	Biblioteca
4.	Títulos por alumno	3	3	5	5	5	5	Biblioteca
5.	Cubículos para estudio libre grupal	0	0	1	1	2	2	Subdirección Administrativa
6.	Cubículo de lectura libre	0	0	0	1	1	1	Subdirección Administrativa
7.	Porcentaje de alumnos licenciatura usen las aulas digitales.	0	0	15	30	45	50	Subdirección Académica
8.	Número de docentes formados en comprensión de textos en inglés en las modalidades semipresencial y a distancia anualmente	0	0	10	10	10	10	Subdirección Académica
9.	Porcentaje de acervo bibliográfico actualizado acorde a las unidades de aprendizaje (digital o impreso).	0	45	50	55	55	55	Apoyo Docente

8. Estudios avanzados con pertinencia y calidad

N°	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Porcentaje de alumnos en programas de posgrado de calidad	100	100	88	100	100	100	Coordinación de Posgrado Coordinación del CIEAO
2.	Porcentaje de graduación en posgrado	90	90	90	90	90	90	Coordinación de Posgrado
3.	Programas registrados en PNPC	4	4	5	5	5	5	Coordinación de Posgrado Coordinación del CIEAO
4.	Creación de diplomados	ND	ND	1	ND	1	ND	Coordinación de Posgrado Coordinación del CIEAO
5.	Implementación de área de diagnóstico de servicio externo para la generación de recursos propios en posgrado	0	0	0	1	0	0	Coordinación del CIEAO

9. Investigadores de calidad

No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	PTC en el SNI	2	ND	ND	1	2	2	Coordinación del CIEAO
2.	PTC con perfil Promep	11	11	10	12	14	15	Coordinación del CIEAO
3.	CA de calidad	1	1	1	2	2	3	Coordinación del CIEAO
4.	Redes académicas	ND	ND	ND	1	1	2	Coordinación del CIEAO
5.	Libros publicados	ND	1	1	1	1	1	Coordinación del CIEAO

10. Fomento Cultural Universitario

No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Presentación de eventos científicos y culturales	10	10	12	12	12	12	Coord. De Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
2.	Programa anual de "Abril mes de la lectura"	1	1	1	1	1	1	Coord. de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación, Fomento a la Lectura y Biblioteca.
3.	Asistentes a eventos científicos y culturales	600	600	650	650	700	700	Coord. De Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
4.	Programa anual del Protección al ambiente	1	1	1	1	1	1	Comité de Protección al Ambiente.
5.	Simulacros de protección civil (sismos)	1	1	1	1	1	1	Subdirección administrativa, Subdirección académica y comité de protección civil.

11. Innovación en la difusión del arte, la ciencia y la cultura

No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Inventario de patrimonio cultural actualizado	1	1	1	1	1	1	Coord. De Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
2.	Comité Editorial reestructurado	1	0	1	0	1	0	Coord. De Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
3.	Revista publicada	ND	ND	2	2	2	2	Comité Editorial
4.	Publicación de boletines	6	4	8	8	8	8	Comité Editorial
5.	Material de difusión publicado	25	25	30	30	30	30	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
6.	Página web actualizada	1	1	4	4	4	4	Difusión Cultural y Área de Informática.

Extensión y vinculación para responder a la sociedad

12 Apoyo al alumno

No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Porcentaje de alumnos becados (licenciatura y estudios avanzados)	64.6	64	65	66	67	68	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
2.	Apoyos académicos y económicos otorgados a alumnos de grupos étnicos	ND	3	3	3	3	1	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
3.	Pláticas informativas	1	1	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
4.	Porcentaje de alumnos afiliados al seguro facultativo	85	90	90	95	98	98	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación

13 Extensión universitaria y vinculación al servicio de la sociedad

No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Número de personas atendidas a la semana en las clínicas de la facultad	5,000	5,000	5,500	5,500	6,000	5,000	Subdirección Administrativa y Coordinación de Clínicas
2.	Nuevos convenios	6	5	6	7	8	9	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
3.	Instituciones con las que se opera el servicio social	5	6	6	7	7	7	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
4.	Apoyo a contingencias epidemiológicas	ND	1	1	1	1	1	DES de Ciencias de la Salud
5.	Realizar torneos deportivos	3	2	2	2	2	2	Promotor deportivo
6.	Realizar seguimiento y trayectoria a egresados	1	1	1	1	1	1	Seguimiento de egresados

Administración ágil y transparente

14 Ordenamiento y eficiencia administrativa

No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Procedimientos simplificados de control escolar	ND	0	0	3	3	3	Subdirección Administrativa, Subdirección Académica
2.	Actualización del manual de procedimientos	ND	0	1	0	1	0	Subdirección Administrativa, Planeación
3.	Actualización del manual de organización	1	0	1	0	1	0	Subdirección Administrativa, Planeación
4.	Porcentaje de responsables de áreas administrativas capacitados en gestión administrativa institucional	ND	0	25	50	75	100	Subdirección Administrativa

15. Obra universitaria

N°	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Metros cuadrados de obra nueva para uso académico	1200	0	1200	0	0	0	Dirección de Obra Universitaria, Dirección del OA, Subdirección Administrativa
2	Metros cuadrados remodelados para uso administrativo	0	0	1200	0	0	0	Dirección de Obra Universitaria, Dirección del OA, Subdirección Administrativa
3	Remodelar clínica no. 2	0	0	1	0	0	0	Dirección de Obra Universitaria, Dirección del OA, Subdirección Administrativa
4	Construcción del laboratorio de prótesis	0	0	0	1	0	0	Dirección de Obra Universitaria, Dirección del OA, Subdirección Administrativa
5	Remodelar acceso principal	0	0	0	1	0	0	Dirección de Obra Universitaria, Dirección del OA, Subdirección Administrativa
6	Número de consultorios médico, psicológico y módulo de	0	0	0	3	0	0	Dirección de Obra Universitaria, Dirección del OA, Subdirección Administrativa

	información.							
7	Equipar con 25 unidades dentales nuevas	0	0	1	0	0	0	Dirección de Obra Universitaria, Dirección del OA, Subdirección Administrativa

Gobierno sensible, deporte y cultura física

16. Gobierno con responsabilidad social

No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Sesiones del H. Consejo gobierno para el análisis y emisión de acuerdos y resoluciones al año	12	12	12	12	12	9	Dirección Subdirección Académica
2.	Renovar integrantes del H. Consejo gobierno durante la administración	0	2	0	1	0	1	Dirección Subdirección Académica
3.	Renovar integrantes del H. Consejo académico durante la administración	0	2	0	1	0	1	Subdirección Académica
4.	Número de alumnos que participen en acciones de identidad	110	130	130	130	130	130	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y vinculación
5.	Crónica del organismo académico en 45 Aniversario.	0	0	1	0	0	0	Dirección, Cronista
6.	Cursos de capacitación sobre prevención del delito	0	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa Comité de Protección Civil
7.	Mecanismos de medidas eficientes de seguridad	1	2	3	4	5	5	Dirección Subdirección Administrativa

17. Deporte y activación física

No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Participación en dos eventos deportivos institucionales	2	2	2	2	2	2	Subdirección Administrativa Promotor Deportivo
2.	Adaptación de áreas de recreo.	ND	0	0	1	0	0	Subdirección Administrativa Promotor Deportivo
3.	Aplicar programas de activación física (tres sectores)	1	1	2	3	3	2	Subdirección Administrativa Promotor Deportivo

Modernización y observancia del marco jurídico universitario

18. Modernización y observancia del marco jurídico universitario

No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Actualización del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología	ND	0	1	0	1	0	Consejo de Gobierno
2.	Enlaces electrónicos en portal propio hacia sitios con legislación universitaria	0	0	1	0	1	0	Departamento de Informática
3.	Porcentaje de personal administrativo con asistencia a cursos de capacitación en materia de legislación universitaria	0	0	15	15	15	15	Subdirección Administrativa
4.	Actualización del Catálogo patrimonial del inmueble	1	1	1	1	1	1	Bienes patrimoniales

19. Comunicación con valores

No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Edición de la Revista Virtual CRECE	1	0	4	4	4	4	Comité de protección al Ambiente
2.	Edición del Boletín Mensaje Odontológico	1	0	4	4	4	4	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
3.	Impactos en medios de comunicación	0	0	2	2	2	2	Dirección
4.	Programa de Desarrollo Humano y Comunicación	0	0	1	1	1	1	Subdirección Académica

Contraloría promotora de una mejor gestión

20. Contraloría promotora de una mejor gestión

No.	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1.	Auditar integral e internamente al Organismo Académico	0	0	1	1	1	1	Coordinación de Gestión de Calidad.
2.	Publicación de Informes y avances del Plan de Desarrollo en página web	ND	0	2	2	2	2	Departamento de informática
3.	Atender las observaciones generadas por auditoría	100	100	100	100	100	100	Coordinación de Gestión de Calidad.
4.	Evaluación por la Comisión Especial al Informe Anual del Plan de Desarrollo	1	1	1	1	1	1	Consejo de Gobierno y U. de Planeación

Referencias consultadas

Bibliografía

1. ADAMS David (2005) Informe Mundial sobre Cultura de Paz. España. Fundación Cultura de Paz.
2. ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (2008) México. Secretaría de Educación Pública y SNTE.
3. Álvarez, Carolina, de la C.: "Ética odontológica" 2da. Edición, Editorial UNAM, México 2004 ISBN: 968-36-7140-3.
4. ANDER-EGG Ezequiel. (2002) Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. 3. Aspectos operativos y proyectos específicos. Argentina. Editorial Lumen
5. ANUIES (1999) La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. México
6. Aranda, Javier; " Perfil del Odontólogo ", Director de la Escuela Nacional de Salud Pública. Lima, 1993.
7. BACAL Azril (2004) Espacios de Intervención Socio-educativa en el mundo actual. Ponencia. Portugal. Universidad de Porto
8. Banco Mundial, "La Enseñanza Superior: las lecciones derivadas de la experiencia", EU; Word Bank.2001
9. BAYADA Bernadette (1999) Para una Educación No Violenta: Desafíos Pedagógicos y Sociales. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
10. BENAVIDES I. Luis G (2002) La Paz y la Violencia Institucional. Ponencia. México. CIPAE
11. BENAVIDES I. Luis G. (2000) Educación en Valores, Formación de Virtudes. México. CIPAE
12. BENAVIDES I. Luis G. (2000) Entre los Pilares de la Educación. México. CIPAE
13. BENAVIDES I. Luis G. (2003) Una Educación para la Paz. Ponencia. México. CIPAE
14. BENAVIDES Ilizaliturri Luis G. (1998) La Educación y los Procesos de Integración Hemisférica. México.
15. CARTA DE LA TIERRA. En www.cartadelatierra.org. Consultada el 20 de julio de 2009.
16. CASCÓN Soriano Paco (2001) Educar en y para el conflicto. España. Universidad Autónoma de Barcelona.
17. CLARK T. Edward, Damián Juárez Virginia, et.al. (1997) El destino indivisible de la educación. Propuesta holística para redefinir el diálogo humanidad-naturaleza en la enseñanza. México. Editorial Pax

- 18.CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Última reforma DOF 01-06-2009. México. Cámara de Diputados.
- 19.CURIEL Ballesteros Arturo (2008) Investigación Socioambiental. Paradigmas aplicados en salud y educación ambiental. México. Universidad de Guadalajara.
- 20.DE ALBA Alicia (2004) Posmodernidad y Educación. México. UNAM
- 21.DELGADO Araceli (1995) Docencia para una Educación Humanista. Un modelo dialógico de enseñanza-aprendizaje. México. Universidad Iberoamericana.
- 22.DELORS Jacques (1996) La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Francia. UNESCO
- 23.Didriksson, Axel, "Escenarios de la Educación Superior al 2005", México: CESU-UNAM.2001
- 24.ELIZALDE Antonio (2003) Desarrollo Humano y Ética para la Sustentabilidad. México. PNUMA
- 25.ESQUIVEL Estrada Noé Héctor (2004) ¿Por qué y para qué la formación humanista en la educación superior? En Ciencia Ergo Sum, Noviembre 2003-Febrero 2004, año/vol. 10, número 003. México. UAEM
- 26.Esquivel Larrondo, J. Eduardo, "La Universidad Hoy y Mañana: Perspectivas Latinoamericanas", México: CESU-UNAM-ANUIES.2003
- 27.FREIRE Paulo (1997) Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. México. Siglo XXI Editores.
- 28.FREIRE Paulo (2006) Pedagogía del oprimido. México. Siglo XXI Editores.
- 29.GADOTTI Moacir (2002) Pedagogía de la Tierra. México. Siglo XXI Editores
- 30.GADOTTI Moacir y cols. (2003) Perspectivas actuales de la educación. Argentina. Siglo XXI Editores
- 31.GARZA Cuellar Eduardo (2008) El reto de humanizar. Reflexiones sobre la urgencia de ser persona. México. Trillas.
- 32.GONZÁLEZ Garza Ana María (2008) El enfoque centrado en la persona. Aplicaciones a la educación. México. Editorial Trillas.
- 33.LEFF Enrique (2002) Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. México. Siglo XXI Editores.
- 34.LOPEZ Frías Blanca Silvia (2003) Pensamientos crítico y creativo. México. Trillas
- 35.LUENGO González Enrique (2003) Tendencias de la Educación Superior en México: Una lectura desde la perspectiva de la complejidad. Colombia. IESACC.
- 36.Memorias de reunión de FMFEO, Nov. Tijuana, Baja California, ponencia Angélica Rodríguez Martínez 2005 "Educación odontológica en escuelas y facultades de odontología".

37. MORIN Edgar (1999) Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Francia. UNESCO.
38. MRAZEK Rick (1996) Paradigmas alternativos de investigación en educación ambiental. México. Universidad de Guadalajara p. 133.
39. Nieto de P., Dulce, Ma. Y Col. 3ª edición S.E.P. "Perfil de la educación en México", edición ISBN 970-18-5301-8 México. 2000. RMIE, JULIO-SEPTIEMBRE 2008, VOL. 13, NÚM. 38, PP. 681-712
40. NUÑEZ Hurtado Carlos (2001) Educar para construir el sueño. Ética y conocimiento en la transformación social. México. ITESO
41. PARENT Jacquemin, Juan-María, Sobrino Ordoñez Miguel Ángel, Barcalett Pérez María Luisa (2007) Sobre la Dignidad Humana. Dignitas. Octubre-Diciembre No. 2 Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
42. PARENT Jacquemin, Juan-María. (2007) La no-violencia activa. Una ética para hoy. España. Sinergia
43. PNUMA (1992) Manifiesto por la Vida. Por una ética para la Sustentabilidad. Brasil
44. PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN (2007) México. Secretaría de Educación Pública.
45. Ramírez, R. y Col. "Egresados y Mercado laboral los odontólogos en el contexto de la globalización". Universidad de Guadalajara, Jalisco, México primera edición 2000 ISBN-970-27-0002-7 impreso en México.
46. U.A.E.M. (1997) Plan de Desarrollo. 1997- 2001. México, Facultad de Odontología
47. U.A.E.M. (2001) Plan de Desarrollo. 2001-2005. México, Facultad de Odontología
48. U.A.E.M. (2005) Plan de Desarrollo. 2005-2009. México, Facultad de Odontología
49. U.A.E.M. (2006) Legislación de la UAEM. México, Universidad Autónoma del Estado de México.
50. U.A.E.M. (2008) Tercer Informe Anual de Actividades. México, Facultad de Odontología.
51. UNESCO (2005) Hacia las sociedades del conocimiento. Francia. Ed. UNESCO pp. 81-82.
52. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. www.uaemex.mx
53. VILA Merino Eduardo S. (2004) Pedagogía de la Ética: De la responsabilidad a la alteridad. En Athenea Digital, otoño, número 006. España. Universidad Autónoma de Barcelona
54. ZURBANO Díaz de Cerio José Luis (1998) Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia. España. Gobierno de Navarra

Siglas y acrónimos

SIGLA	SIGNIFICADO
CA	Cuerpos Académicos
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación
CIDO	Centro de Investigación y Desarrollo Odontológico, (CIDO)
CIEAO	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
COMECYT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
COMAEO	Consejo Mexicano de Acreditación de la Educación Odontológica
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAEDO	Consejo Nacional para la Evaluación Odontológica
CRECE	Crea, Recicla, Educa, Cambia y Emprende
DES	Dependencias de Educación Superior
EGEL-O	Examen General de Egreso de la Licenciatura en Odontología
EGCP-O	Examen General de Calidad Profesional en Odontología
EXANI II	Examen Nacional de Ingreso al Nivel Superior
F2	Flexible 2
IADR	Association of Dental Research
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
JADE	Jóvenes Ambientalistas Dedicados a Educar
LG y AC	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento
MIA	Módulos Integrales de Aprendizaje
PE	Programa Educativo
PIEI	Programa Institucional de Enseñanza del Inglés
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
PISE	Programa Institucional de Seguimiento de Egresados
PNPC	Padrón Nacional de Posgrados de Calidad
ProBioEDS	Programa de Bioética y Educación Ambiental para la Sustentabilidad

PROED	Programa de Estímulo Docente
PROEPA	Programa de Estímulo a Profesores de Asignatura
PROMEPA	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PTC	Profesores de Tiempo Completo
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEDUCA,	Servicios Educativos de la Universidad Autónoma del Estado de México
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SI y EA	Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados
SISE	Sistema Interinstitucional de Seguimiento de Egresados
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México